

1

**"CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA", UNA PROPUESTA PARA LA
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**MARLYS ESTHER LEAL LUNA
KARYNA NOHELIA PÉREZ MEJIA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA
2005**

2

0

**"CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA", UNA PROPUESTA PARA LA
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**MARLYS ESTHER LEAL LUNA
KARYNA NOHELIA PÉREZ MEJIA**

**LEWIS ALEXANDRA LEÓN BAÑOS
DOCENTE**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

CARTAGENA

2005

T.
362.8292
L435

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra _____	Donación _____
Canje _____	U. de R. <u>X</u>
Precio \$ <u>10.000</u>	Proveedor <u>P. Trab. Social</u>
No. de Acceso <u>98955</u>	No. de B. _____
Fecha de ingreso: DD <u>03</u>	MM <u>11</u> AA <u>05</u>

AGRADECIMIENTOS

Cuando se trata de dar las gracias, las palabras se hacen cortas...

Este fue un proceso que se enriqueció cada día, gracias al apoyo de todas las personas de nuestra Casa de Justicia.

Gracias a todos los funcionarios, que con una sonrisa, una palabra de aliento, un abrazo, nos hicieron sentir de cerca el calor humano en el que estuvimos envueltas este año.

Especialmente queremos hacer evidentes nuestros agradecimientos a la Dra. Mayra Cárdenas por su apoyo incondicional.

A la Dra. Lourdes Garcés, nuestra querida jefe, que nos motivó espiritual y moralmente. Gracias por tanto cariño.

A Marla Acevedo, por ser una gran orientadora y guía en nuestro proceso. Eres una gran persona, podemos dar fé de ello.

Al señor Juan Pacheco, por su colaboración, su sonrisa y alegría contagiadota.

A Dayra Mercado, por el ánimo y apoyo constante.

A José Luis Castro, por su cariño, comprensión y transmisión de experiencias.

Al equipo psicosocial de la Comisaría de Familia, por que se convirtieron en nuestras aliadas a nivel profesional y personal.

En fin, a todas y cada una de las personas que de una u otra forma estuvieron ahí para enseñarnos lo grande y hermoso que puede llegar a ser el ser humano en sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Gracias....

A Dios, por estar presente en todo lo que hago.

A mi madre, Julia Luna Alsuzar, por ser la fuerza motivadora de mis acciones, ya que a pesar de la distancia, siempre te sentí a mi lado, te quiero mucho.

A mi tío querido, Benito Leal, por ser un padre para mi y brindarme una mano y apoyo moral en todo este proceso.

A mi familia, por ser seguidores de mi formación, dándome ánimos para que saliera adelante. Ustedes, contribuyeron en gran medida al logro de esta meta.

A mi novio, Anderson Barrios, por preocuparse por mi y estar dispuesto a brindarme una palabra de aliento.

A mi compañera Karyna Pérez, por ser un apoyo y por brindarme una amistad incondicional.

A mis docentes, en especial a Lewis León y Rina De León, una señora, de la que aprendí mucho y a la cual le guardo mucho aprecio.

Y todas las personas que en forma de amistad y compañerismo aportaron grandes cosas a este logro y estuvieron a mi lado.

Marlys Esther Leal Luna.

DEDICATORIA

*A mi madre, Julia Mercedes Luna Alsuzar, ya que es lo más importante en mi vida;
este logro es nuestro, resultado de esfuerzos, sacrificios y luchas que enfrentamos
juntas a pesar de la distancia. Lo que soy te lo debo a ti.
A mi familia, porque cada uno de ellos estuvieron con migo para expresar su apoyo,
comprensión y compartir cada anécdota, cada experiencia a lo largo de mi formación
profesional.*

Marlys Esther Leal Luna.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo a Dios, por darme la sabiduría, entendimiento y fortaleza para salir adelante.

A mis padres, por su apoyo incondicional y por guiarme siempre por el camino del bien.

A mis hermanos, quienes siempre estuvieron conmigo en la lucha.

A mis tíos y primos, en especial a Alex, quien siempre me apoyo.

A mi compañera Marllys Leal, a su novio, y a su familia, siempre los recordaré.

A mis compañeras y amigas Sara, Lucy y Evelín, siempre las llevaré en mi corazón.

A mis docentes, en especial a Lewis León, por darme la oportunidad de compartir con ella estos dos últimos años.

A todas las instituciones donde pude realizar mis prácticas: Academia de Fútbol (AFUCAR), FUNCICAR, Barrio Zaragocilla y a la Casa de Justicia del Country por convertirse en mi segunda casa estos dos últimos años. Gracias a todos por su colaboración y apoyo.

Karyna Nohelia Pérez Mejía

DEDICATORIA

*A mis padres Carlos Pérez y América Mejía
quienes con su gran amor, me han enseñado a ser lo que soy.*

Son mis más grande orgullo

*A mis hermanos Derbys y Carlos Fernando
a quienes amo con todas mis fuerzas*

*A mi primo Alex Morales
e quien me siento muy orgullosa*

*Ya la abuela más linda del mundo, con quien no puedo compartir esta alegría en
cuerpo, pero se que su alma estará siempre conmigo, aunque hayas compartido la gloria
de Dios eres lo más bello que ha pasado en mi vida. Siempre te amaré.*

A toda mi familia, ya que ellos son mi razón de ser.

Karyna Nohelia Pérez Mejía



TABLA DE CONTENIDO

3. Introducción.....	13
4. justificación.....	15
5. CAPITULO I. Proyecto “Construir el Amor en Familia,” una Propuesta para la Promoción y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	
5.1 Antecedentes.....	16
5.2 Objetivos.....	19
5.2.1 Objetivo general.....	19
5.2.2 Objetivos específicos.....	19
5.3 Descripción del problema.....	20
5.4 Marco teórico conceptual.....	23
5.5 Metodología.....	40
5.6 Cronograma de actividades.....	43
5.7 Presupuesto.....	44
6. CAPITULO II. Contexto de la experiencia.	
6.1 Caracterización Institucional.....	46
6.1.1 Razón social.....	46
6.1.1. 2 Delimitación Espacial.....	46
6.1.1.3 Misión.....	47
6.1.1.4 Objetivos Organizacionales.....	47
6.1.1.5 Principios.....	48
6.1.1.6 Servicios que ofrece.....	49
6.1.1.7 ¿Qué busca el programa Casas de Justicia?.....	51
6.1.1.8 Población Atendida.....	51
6.1.1.9 Recurso Humano.....	52
6.1.1.10 Estructura y Funcionamiento de la Casa de Justicia.....	53
6.1.2 Comisaría de Familia.....	54
6.1.2.1 Objetivo.....	54

6.1.2.2 Historia.....54

6.1.2.3 Estructura.....54

6.1.2.4 Funciones Generales. Características de las funciones.....55

6.1.2.5 Funciones Específicas.....56

6.1.2.6 Funciones generales del Trabajador Social.....57

6.1.2.7 Funciones Específicas del Trabajador Social.....57

6.1.2.8 Marco Legal.....58

6.1.2.9 Prestación del Servicio.....61

6.1.2.9.1 Integrantes de la Familia.....61

6.1.2.9.2 ¿Quién puede solicitar una medida de protección?.....61

6.1.2.9.3 ¿Ante quien se presenta la denuncia de violencia Intrafamiliar?.....61

6.1.2.9.4 Término para presentar la denuncia por Violencia Intrafamiliar.....62

6.1.2.9.5 Trámite de la Denuncia.....62

6.2 Caracterización de Equipo de Intervención.....64

6.3 Caracterización del contexto de la Experiencia.....67

6.3.1 Caracterización del Contexto Comunitario.....67

6.3.2 Caracterización de los Actores.....69

7. CAPITULO III. Descripción de la Experiencia

7.1 Descripción de las actividades desarrolladas en el marco de la fases y/o etapas contempladas en el proyecto.....78

7.2 Procesos sociales generados en el marco de las fases y/o etapas contempladas en el proyecto.....86

8. CAPITULO IV. Evaluación de la Experiencia.....88

8.1 Objetivos Vs. Resultados.....88

8.2 Matriz D.O.F.A.....94

9. CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.....95

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....105

11. BIBLIOGRAFÍA.....108

12 ANEXOS.....110

LISTADO DE TABLAS

TABLA No. 1. Edades de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....70

TABLA No. 2 . Sexo de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....71

TABLA No. 3 . . Ocupación de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....73

TABLA No. 4. Nivel Educativo de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....74

TABLA No. 5 Estado Civil de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....76

LISTADO DE GRAFICAS

GRAFICO No. 1. Edades de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....71

GRAFICO No. 2. Sexo de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....72

GRAFICO No. 3 . Ocupación de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....73

GRAFICO No. 4. Nivel Educativo de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....75

GRAFICO No. 5. Estado civil de los líderes del barrio Zaragocilla integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".....76

LISTADO DE ANEXOS

Anexo # 1. Formato de recepción a los usuarios de la Comisaría de familia.....111

Anexo # 2. Formato de citación para los usuarios de la Comisaría de Familia.....112

Anexo # 3. Formato Único de vigilancia intersectorial de la Violencia Intrafamiliar y el maltrato infanto juvenil.....113

Anexo # 4. Guía de Entrevista No. 1.....114

Anexo # 5. Guía de entrevista No. 2.....115

Anexo # 6. Listados de asistencia.....116

Anexo # 7. Certificado de capacitaciones.....119

Anexo # 8. Fotografías.....120

Listado de fotografías:

Fotografía # 1. Casa de Justicia. Country.....120

Fotografía # 2. Iglesia Misionera de Dios.....121

Fotografía # 3. Pasillo de la Iglesia Misionera de Dios.....122

Fotografía # 4. . Atención al usuario de Comisaría de Familia.....123

Fotografía # 5. Equipo interdisciplinario de la Casa de Justicia. Country.....124

Fotografía # 6 Capacitaciones al grupo de líderes.....125

Fotografía # 7. Conversatorio sobre Violencia Intrafamiliar.....126

Fotografía # 8 Capacitaciones al grupo de líderes.....127

Fotografía # 9. Evaluación de proceso.....128

Fotografía # 10. Entrega de Certificados.....129

INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy frente a la crisis económica, política y social que afronta la sociedad en especial la familia, se puede ver que en algunos hogares de muchos años de convivencia se han fragmentado las relaciones, dado a los problemas que atraviesan, expresados en la inadecuada comunicación, modificación en los roles, entre otros, que han dejado a la familia en un estado de constante confrontación, lo que lleva a problemas que muchas veces no pueden solucionar por sus propios medios.

Es por esto que actualmente la familia demanda el apoyo profesional a través de las instituciones del Estado, donde intentan atender los conflictos de una manera pacífica mediante la comunicación y el respeto mutuo.

Cabe anotar que cada institución que trabaja por la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar tienen sus programas y proyectos establecidos y teniendo en cuenta que este problema se agudiza más, no puede trabajarse aisladamente, ya que se hace necesario unir esfuerzos y trabajar de manera coordinada, en un proceso con los líderes del barrio Zaragocilla, interdisciplinariamente a través del apoyo del equipo psicosocial de la Comisaría de familia, Casa de Justicia y Fiscalía Local, cuyas acciones se dirigen a disminuir los altos índices de este problema.

Para lograr una mayor efectividad en dicho proceso se conformó un grupo base integrado por líderes, quienes apoyaron en la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar y a la vez serán multiplicadores de la información y estarán atentos ante cualquier caso que se presente y reportarlo a las instituciones que trabajan con esta problemática, para empezar a trazar caminos que conduzcan a la disminución de los altos índices de la Violencia Intrafamiliar.

El desarrollo del presente proyecto de intervención profesional se llevó a cabo a través de una metodología participativa, que permitió la inclusión de todos los actores en el proceso, la consecución de los objetivos propuestos mediante un

trabajo conjunto y el empoderamiento de la realidad en la que se darán pasos para construir el amor en la familia y se proyecte a toda la comunidad.

En el primer capítulo, se presentan los lineamientos básicos del proyecto de intervención profesional, llamado "Construir el Amor en Familia," una propuesta para la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar, los antecedentes, los objetivos, metodología y marco teórico conceptual que guiaron el proceso.

En segundo capítulo, se refiere al contexto de la experiencia, donde se caracteriza el contexto institucional y comunitario, los actores que participaron en el proyecto, así como el equipo interdisciplinario que intervino en las capacitaciones.

El tercer capítulo, habla de la descripción de la experiencia, en el cual se abordan las actividades desarrolladas a lo largo de la ejecución del proyecto y los procesos sociales que se generaron con el grupo de líderes en el marco de las fases y/o etapas contempladas en el proyecto.

El capítulo cuarto, muestra la evaluación de la experiencia, donde se realiza un balance entre los objetivos y resultados, así como los aspectos que limitaron y obstaculizaron el proyecto, los aciertos y desaciertos, fortalezas y debilidades, dejando un aprendizaje de cada aspecto para futuras intervenciones desde esta área.

El análisis de la experiencia corresponde al capítulo cinco, en el cual se analizan e interpretan los resultados a la luz del referente teórico construido en aras de producir nuevo conocimiento sobre la experiencia, que posibilite mejorar el proceso de intervención y orientar a otros profesionales en su proceso de intervención en realidades parecidas o similares.

Por último, se presentan aspectos destacados de la experiencia y recomendaciones para una reproducción de la misma.

JUSTIFICACIÓN

La Violencia Intrafamiliar es una problemática que afecta a muchas familias colombianas, repercute no solo sobre las víctimas, sino también sobre las comunidades, menoscaba la calidad de vida de las personas, generando trastornos afectivos y en la salud.

A nivel local, la Violencia Intrafamiliar, según el director del Dadis Dr. Alexis Ramos, se ha considerado como un problema de salud pública, ya que produce una alta morbilidad, mortalidad y discapacidades, además ubica a la persona en un estado emocional nada favorable, degradándola como ser humano y dejándola con pocas posibilidades para alcanzar un desarrollo integral, produciéndose así baja autoestima, miedo, frustraciones, angustia, ansiedad e incapacidad para tomar decisiones.

Tal situación ha motivado a las diferentes instituciones a emprender acciones conjuntas en aras de disminuir los índices de Violencia Intrafamiliar.

Ante el trabajo que viene adelantando cada una de estas instituciones, se hizo necesaria la conformación de un grupo base integrado por líderes comunitarios del barrio Zaragocilla, que contribuya a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar, fomentando la convivencia, el respeto y así construir el amor en las familias de su comunidad, ya que este es un problema que abarca muchos ámbitos e influye directamente en la vida de los involucrados. Además esta problemática ha venido generando comportamientos que día a día van fragmentando las relaciones interpersonales en la familia y poniendo en duda el amor y el respeto que anteriormente era y debería seguir siendo el fundamento en su conformación.

5. CAPITULO I. PROYECTO "CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA,"UNA PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

5.1 ANTECEDENTES

Desde los años 80 hasta hoy, se ha observado en Colombia un aumento acelerado en la frecuencia de los casos de Violencia Intrafamiliar, especialmente en las familias de estrato social; medio-medio, medio-bajo y bajo.

Como consecuencia de esta tendencia la estabilidad familiar ha venido fragmentándose y como fenómeno paralelo, presentándose un aumento en comportamientos socio-patológico en jóvenes.

El ICBF, dándose cuenta de la existencia de dichas situaciones familiares crea medidas preventivas y reconciliatorias, en el ámbito educativo y aplicadas en centros comunitarios en los cuales los funcionarios de dicha entidad orientar a la pareja a lograr un mejor vivir familiar como conciliadores en los conflictos familiares con el propósito de disminuir los mismos, pero estos esfuerzos no han tenido resultados muy positivos en términos generales, ya que el problema se presenta en las comunidades y en las familias con mayor frecuencia y degrada su integridad y unidad.

Luego de haber estudiado la situación conflictiva de las familias en las distintas regiones del país y dándose cuenta esta entidad que las incidencias de la Violencia Intrafamiliar estaban en aumento, solicitó al gobierno que tomara medidas para frenar la tendencia violenta o agresiva en las familias colombianas.

El gobierno percatando la necesidad, respondió a dicha petición, estableciendo las Comisarías de Familia, expedido en el año 1989, el código del menor y en 1996, la ley 294, esta ley habla por primera vez que la Violencia Intrafamiliar es un delito; sin embargo, contiene mas bien medidas correctivas y no preventivas, como solución al fenómeno de la Violencia Intrafamiliar, tratando solo por encima dicha problemática.

De acuerdo a estos mecanismos paliativos, se decide modificar en el año 2000 con la ley 575 y actualmente entra en vigencia la ley 882 de 2004 (ley de los ojos morados), que derroca la parte que habla del maltrato sexual quedando solo como maltrato físico y psicológico, cuando arremete sexualmente a una mujer o cualquier otro miembro no se va a tomar como Violencia Intrafamiliar sino como un delito sexual.

Teniendo en cuenta que la Violencia Intrafamiliar, es una problemática que requiere de un trabajo interdisciplinario y mayor compromiso de las instituciones, se inició en Colombia en el año 1985 el impulso del trabajo en red como una estrategia intersectorial para la consolidación de grupos regionales en el desarrollo de programas a nivel de promoción, prevención, atención y recuperación e investigación en problemas prioritarios para el desarrollo social.

En Bolívar se ha impulsado a través del ICBF, las redes de prevención y atención a la Violencia Intrafamiliar, con carácter municipal y convocatoria amplia a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionados con el problema.

La red de prevención contra la Violencia Intrafamiliar comienza a operar el 2 de septiembre de 2002, cada zona crea su red de prevención, liderada por las Comisarías de Familia. La red funciona por remisiones, es decir, que las instituciones donde se detecta el caso, se remiten a las autoridades o entidades competentes. Esta Red la integran: la Secretará de Educación, Comisaría de

Familia, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal, Dadis, Parroquias, Inspección de Policía, Policía Nacional, Fiscalía, Personería; Defensoría del Pueblo entre otras que conforman un equipo interdisciplinario y coordinado que trata de disminuir los índices de este problema social que cada vez va en aumento.

La idea de constitución de la Red nació a raíz de las estadísticas que señalan a la mujer, niños y niñas y ancianos como el mayor número de víctimas, lo que les obliga a recurrir a las normas constitucionales y legales en procura de la protección de la población vulnerable, de allí que sea necesario unir esfuerzos para la atención y prevención integral de la Violencia Intrafamiliar.

5.2 OBJETIVOS

El proyecto "Construir el Amor en Familia," se desarrolló a través de una intención clara que se manifestó en unos objetivos que se pudieron alcanzar, aun cuando en el proceso se dieron aspectos limitantes y obstaculizadores. Estos objetivos fueron:

5.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Generar procesos que conlleven a la conformación de un grupo base integrado por líderes comunitarios del barrio Zaragocilla, para el fomento de la convivencia y el respeto, que contribuya a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar, para así construir el amor en familia.

5.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar sobre la Violencia Intrafamiliar a los líderes del barrio Zaragocilla con miras a conformar un grupo base que contribuya a la promoción y prevención de esta problemática y a la resolución pacífica de los conflictos.
2. Capacitar a través de taller formativos sobre Violencia Intrafamiliar a los líderes del barrio Zaragocilla, que les brinden las herramientas necesarias para la promoción y prevención de la misma, fomentando la adecuada convivencia, el respeto y el amor en la familia.
3. Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por los líderes del barrio Zaragocilla, garantizando la multiplicación de la información para prevenir la Violencia Intrafamiliar en las familias ubicadas en la comunidad.

5.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Violencia Intrafamiliar es un problema que afecta a millones de colombianos y colombianas, repercute no solo sobre las víctimas sino también sobre nuestras comunidades, menoscaba la calidad de vida de las personas generando trastornos de salud y afectivos. Como problema social fragmenta las relaciones familiares, dejando a las personas en un estado de angustia, miedo y temor para tomar decisiones.

Actualmente en Colombia, la Violencia Intrafamiliar afecta la vida de las personas generando una cultura del irrespeto a los derechos humanos, propiciando la solución privada y violenta de los conflictos y frustraciones, logrando patrones de relaciones personales que perpetúan en las generaciones, la transmisión del sufrimiento, la desesperanza y el sometimiento.

En Cartagena, el problema se agudiza cada vez más, generando comportamientos que día a día van deteriorando las relaciones en este núcleo y base de la sociedad, poniendo en duda el amor y el respeto, que anteriormente era fundamento en su conformación.

Dadas estas situaciones, surgen las instituciones para dar respuesta a las problemáticas sociales que se presentan en entorno, una de estas instituciones es la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia del Country, que es la dependencia donde se recibe el mayor número de usuarios con respecto a las demás que hacen parte de la Casa de Justicia. A esta institución acuden en su mayoría mujeres amas de casa, siendo esta población el 75%¹ de la que asisten en busca de un servicio que les ayude a solucionar su situación problemática. La Violencia Intrafamiliar no es el caso que mayormente se presenta en la Comisaría de Familia, pero de acuerdo al estudio de caso y las conciliaciones realizadas, se

¹ Información obtenida del libro de recepción 2005, que reposa en los archivos del despacho de la Comisaría de Familia. Cartagena, Country.

puede notar que las personas no la denuncian directamente por miedo o pena, pero esta se ve reflejada en otros asuntos como: agresiones, conflictos de pareja, falta de comunicación, alimentos a menor, entre otros, donde el resentimiento, el dolor y la falta de comunicación entre los miembros del grupo familiar son muy evidentes.

De todo esto surgió la necesidad de definir que el problema objeto de intervención es la Violencia Intrafamiliar, debido a que es la problemática que más requiere ser intervenida.

Según el Dr. Alexis Ramos, director de Dadis, las mujeres, las niñas, los niños y los ancianos se constituyen en el mayor número de víctimas de Violencia Intrafamiliar. Dentro de las causas principales de este problema se encuentran: bajo nivel de escolaridad, consumo de sustancias psicoactivas, crisis familiares, hijos no deseados, poca tolerancia, antecedentes de maltrato, entre otras; manifestándose a través de golpes, agresiones verbales, quemaduras, chantajes emocionales, humillaciones, violaciones, prostitución, subvaloración en la capacidad del niño y niña o de la mujer, entre otras y trayendo como consecuencias: agresividad, dificultad en la comunicación, inseguridad, baja autoestima, angustia, conductas antisociales y miedo.

En este sentido, la Violencia Intrafamiliar es un problema que amerita ser abordado de una manera integral, a través de un trabajo coordinado desde las mismas comunidades, sensibilizando a las personas sobre la magnitud del problema y las dimensiones que afecta en el ser humano y en la familia, para que así se puedan sentar las bases que conlleven a la promoción y prevención de esta problemática, ya que si se ataca la violencia en las familias habrá tolerancia y respeto, teniendo así una sociedad más justa y equitativa donde prime el respeto por los derechos humanos y mejore la convivencia que necesitan las familias y la sociedad en general.

De acuerdo al diagnóstico realizado en los años 2004 y 2005, el último trimestre del 2004, el barrio que mayormente acudió a solicitar los servicios en la Comisaría de Familia, destacándose la Violencia Intrafamiliar fue Zaragocilla, constituyéndose el 17.7% y en el primer trimestre de 2005, el 18%, al cual le siguen Los Calamares, con el 15% y Nuevo Bosque con el 14 %².

Por otra parte, se puede decir que las problemáticas más abordadas en estos periodo fueron alimentos a menor y orientación familiar con un porcentaje de 34.7% y 36.5% respectivamente. Cabe anotar que estos problemas evidencian Violencia Intrafamiliar, ya que se acude a la recepción de estos casos por miedo o pena de enfrentar las consecuencias que generan un caso de Violencia a nivel Cultural e ideológico.

² Estadísticas de la Comisaría de Familia. 2004 y 2005

5.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La familia constituye un elemento fundamental de la persona como tal, puesto que se forma una identidad desde el seno de una familia, lo vivido en el seno de una familia ejerce su influencia para la identidad personal de los componentes de la misma.

Cabe destacar, que "la familia es un importante instrumento educativo, ya que ejerce una gran influencia en la formación del ser, así el hombre puede alcanzar su completo desarrollo intelectual, psicológico y físico. En la creación del individuo y su búsqueda del "yo" la familia ejercerá un fuerte impacto"³.

En la familia se crea un espacio e formación para cada uno de sus miembros, en este espacio se comparten normas, valores, límites que ayudan a la convivencia y la hacen ser el núcleo y fundamento de la sociedad, pues en ella se sientan las bases que darán soporte a los hombres y mujeres de hoy y mañana.

"Son papeles fundamentales de la familia, la educación y la socialización por lo que se ha denominado primera instancia de educación y socialización, es allí donde se aprende a forjar la identidad, a relacionarse con los demás miembros de la familia y a conocer el mundo exterior. Es en el hogar donde se facilita el desarrollo de la personalidad y la adquisición de la autoestima, la adaptabilidad, los niveles de tolerancia y de comprensión con relación a la sociedad"⁴.

Dentro de una familia podemos distinguir diferentes elementos que la componen. "Estos son los elementos personales que se refieren a los padres, los hijos y otras personas que se adhieren, como pueden ser parientes o amigos; los elementos materiales, que tienen menor importancia que los personales y principalmente

³ QUINTERO, Velásquez. Ángela María. Trabajo social: aportes al tema de familia. 1999 SMD

⁴ VILLA, Vera. Judith- SÁNCHEZ, Alberto Enrique. Teoría y práctica de derecho de familia.pág.35-40 editorial Leyer. Bogotá. 2001

están constituidos por los que denominamos casa u hogar; y los elementos formales donde se destaca la educación y la autoridad".⁵

La familia es una estructura dinámica que permanentemente se viene recompensando y es constituida sobre las bases de relaciones íntimas y eróticas de dos personas con el objeto de mantener buenas relaciones dirigidas a la creación humana.

Como parte integrante de la red social más amplia es portadora de un sistema de ideas, creencias, valores, actitudes que tamiza a través de su propia dinámica, de sus ritos y rituales.

"De acuerdo a la perspectiva sistémica, la familia se entiende como un sistema abierto en interacción permanente, compuesto a su vez de subsistemas, los unos estables en el tiempo (conyugal, fraterno y fraterno-filial) y los otros ocasionales y temporales (según edad, sexo o interés). Cada individuo integrante de una familia es un sistema compuesto a su vez de varios subsistemas. Pero ambos están conectados con el suprasistema que puede ser inmediato (barrios, vecindad, comunidad) o más amplio, la sociedad en general.

El funcionamiento de la familia debe garantizar tanto el desarrollo individual de cada uno de sus miembros como el de la totalidad del grupo y el contexto sociocultural donde opera.

En su crecimiento y evolución atiende a las demandas internas de dichas partes donde están conectadas las transacciones internas y externas, esto es su carácter permeable que le permite ajustes y reacomodos pero sin perder su identidad y su cultura".⁶

⁵ QUINTERO, Velásquez. Ángela María. Trabajo social: aportes al tema de familia. 1999

⁶ QUINTERO, Velásquez. Ángela María. Trabajo social: aportes al tema de familia. 1999

“Se entiende por pareja un vínculo preferiblemente afectivo y relacional entre dos individuos diferentes, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular, resultante de procesos de socialización también específicos. La relación de pareja es el resultado del enamoramiento o una relación amorosa producto de una fuerte ligazón afectiva en la que se presentan contradictorios procesos emocionales: amor y odio, fusión y desprendimiento, autonomía e interdependencia, entre otros.”⁷

La Constitución Política de Colombia establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes entre los miembros de la pareja con el respeto recíproco entre sus integrantes y señala que cualquier forma de Violencia Intrafamiliar se considera destructiva de su armonía y unidad (Art. 42 C.P).

El futuro de la humanidad se fragua en la familia por eso es importante para la sociedad el sano desarrollo del núcleo familiar, también es el lugar donde se reflejan los grandes conflictos sociales dando lugar a la violencia en la familia, recurriendo a la fuerza, la agresión y el abandono.

“La familia posee vínculos orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicios a la vida, pero en la mayoría de las familias hay crisis, ya que sus valores fundamentales han sido con frecuencia reemplazados o desplazados por nuevos (antivalores) así lo que ayer era considerado como algo permanente y esencial, hoy es mirado como algo transitorio y accidental, los hogares de hoy ya no dan la sensación de seguridad, hay combates ardientes en los diferentes ambientes donde se

⁷ Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz. Violencia Intrafamiliar y relación de parejas. Diciembre año 2000

desenvuelven los jóvenes; la sociedad de hoy se ha vuelto desechable, lo que se extiende hasta el hogar y los amigos; es la nuestra una sociedad enferma".⁸

Actualmente, en Colombia, como en todos los países del mundo autoridades y organizaciones internacionales alertan a la población a cerca de un fenómeno creciente que vulnera la estabilidad familiar y social: la Violencia Intrafamiliar, que se presenta de manera silenciosa en las familias, logrando convertirse en un factor permanente que de manera agresiva socava las bases de nuestra célula fundamental y que convertida en una situación continua es observada ya de manera indiferente como una costumbre, como un estilo de vida.

Es alarmante la manera como este fenómeno social ha ido evolucionando gradualmente tanto cuantitativa como cualitativamente, siendo cada día mayor el número de familia por ella afectadas y confluyendo con determinantes factores de alto riesgo como condiciones sociales subnormales enmarcadas por la presión de las dificultades laborales, económicas, bajo nivel educativo y social, el hacinamiento físico y la repetición de esquemas de maltrato (En el caso del maltratador que alguna vez fue maltratado), cada vez más se presenta con mayor intensidad, de tal manera que lo que se puede iniciar como un problema interno conductual del agresor, al aflorar y tener como víctima a su familia puede llegar a contribuir una amenaza de índole sociofamiliar latente que puede resquebrajar los cimientos de cualquier núcleo familiar.

El ciclo de la violencia marital puede comenzar en el noviazgo con algunas conductas o actitudes violentas como celos, posesividad, mal genio exagerado, los cuales se asocian a manifestaciones del amor verdadero, sentido por el hombre y esperado por la mujer.

⁸ VILLA, Vera. Judith- SÁNCHEZ, Alberto Enrique. Teoría y práctica de derecho de familia. pág.35-40 editorial Leyer. Bogotá. 2001

Con el tiempo, la pareja va a acumular tensiones y se hacen evidentes las diferencias y desencuentros en la vida cotidiana frente a acontecimientos reales como problemas laborales, económicos, hechos intrascendentes como por ejemplo celos por los vecinos, amigos o compañeros de trabajo. Es común que el hombre empieza con agresiones de tipo psicológico como burlas, desprecios y críticas que empiezan a tener un efecto negativo en la confianza y autoestima de la mujer. Luego viene un empujón o una cachetada. La mujer intenta calmarlo poniéndose cariñosa y comprensiva, estableciendo así el patrón de que si la maltratan, ella responderá con complacencia. Si estos hechos violentos iniciales se repiten, la mujer se siente culpable, niega la injusticia y se preocupa por mejorar para que no se vuelva a presentar el episodio.

En este inicio del ciclo de la violencia marital no se les presta mucha atención a los hechos y la mujer no reacciona de forma explicita, ya que manifestar enojo o la exigencia de un trato digno se verían como poco femeninos y atentarían contra una de las premisas de educación: que el matrimonio es el eje principal de su vida y que ella sola no tiene ningún valor.

En estos momentos la mujer le puede decir al marido que la dejó adolorida o que exageró el golpe, pero dejara las cosas así. El hombre siente remordimientos, piensa que fue algo pasajero, pero no cree que su conducta sea grave. La pareja trata de buscar explicaciones externas o justificaciones, como por ejemplo que el marido estaba nervioso o que fue por problemas en el trabajo. Siguen días en los cuales se restablece el amor y el cariño, sin embargo se ha traspasado un límite en el respeto por la otra persona.

Con el tiempo se vuelven a acumular las tensiones y comienzan de nuevo los reproches, las acusaciones, los insultos y el hecho violento se repite. Por lo general, los hombres agresores sienten remordimientos en los inicios de las relaciones violentas, pero creen que la provocación es de su compañera y así lo manifiestan. Aunque le piden perdón llegando a arrodillarse, llorar, suplicar, decirle

que la aman y que no pueden vivir sin ella, le deja claro que para que el hecho Violento no se vuelva a repetir, ella no lo debe volver a incitar. En esta etapa de arrepentimiento puede darle regalos costosos o prestarle colaboraciones inusuales. Se presenta entonces una segunda luna de miel. El está convencido de que no lo volverá a hacer y ella cree que así será. De esta manera queda instalado el ciclo y los incidentes de violencia tenderán a ser cada vez más graves, frecuentes y se reproducirán con las hijas e hijos de manera directa o como observadores del hecho.

Cuando el ciclo se ha repetido varias veces, las promesas y el arrepentimiento pierden credibilidad y son cambiados por amenazas, presiones y chantajes afectivos. El marido le recuerda que deben estar juntos en las buenas y en las malas, que tiene que ser una buena esposa, la puede amenazar de muerte o a sus hijos e hijas, o puede incluso decirle que se va a suicidar.

La violencia se entiende como un proceso interactivo más que como un fenómeno en si mismo y es definida como un conjunto de interacciones antagónicas donde al menos uno de los autores busca lesionar la integridad física o psicológica de los otros.

“Las acciones de violencia generalmente recaen sobre quienes tienen una relación de poder desfavorable al interior del núcleo familiar, y se manifiesta a través de diferentes formas como el maltrato físico, psicológico, emocional, entre otros”.⁹

Según la doctora Vera Judith Villa, la violencia se puede presentar por varios factores determinantes, por ejemplo:

⁹ VILLA, Vera. Judith y SÁNCHEZ, Alberto Enrique. Teoría y práctica de derecho de familia. .pág.35-40 editorial Leyer. Bogotá. 2001

- Factores individuales: son aquellos en los cuales cuando pequeños los agresores fueron víctimas del maltrato, por lo que han desarrollado una baja autoestima, desconfianza hacia si mismo y hacia los demás, estos agresores frecuentemente abusan del alcohol y de sustancias psicoactivas. En general sufren problemas emocionales.
- Factores Socioculturales: identificación del castigo físico como "método de educación", deficientes mecanismos institucionales para la detención, prevención y atención del maltrato infantil, falta de sensibilidad de la comunidad frente al maltrato infantil y la violencia social generalizada.
- **Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar.**
 - En la salud: Puede producir lesiones físicas, que a su vez pueden ser leves o graves sin mucha posibilidad de recuperación, llegando inclusive en casos extremos a producir la muerte.
 - En la escuela: Falta de interés por los estudios al no tener el estímulo y el reconocimiento a sus esfuerzos y grandes dificultades en el proceso de aprendizaje.
 - En la población Juvenil conductas antisociales delincuenciales: el niño maltratado llega a la juventud carente de principios de solidaridad humana, con sentimientos de odio y agresividad y puede incurrir en conductas antisociales como reacción a los maltratos sufridos, asumiendo nuevos papeles como es el caso de la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, entre otros.

"La Violencia Intrafamiliar se puede definir como toda acción voluntaria, bien permanente o accidental, que produzca una agresión tanto física como psicológica-emocional, infringida contra una persona generalmente para el



caso de Violencia Intrafamiliar contra un menor de edad por los padres, familiares o terceros que convivan bajo el mismo techo con estos".¹⁰

Según la red de promotores de derechos humanos de la defensoría del Pueblo, la Violencia Intrafamiliar se ha clasificado en tres categorías generales: física, Psicológica y sexual.

- **Violencia Física:** se realiza mediante actos que afectan directamente al cuerpo y la salud de las personas. Produce enfermedad dolor, mutilaciones o muerte. Puede manifestarse con golpes, cachetadas, empujones, patadas y hasta con la utilización de objetos para golpear y maltratar a la víctima.
- **Violencia Psicológica:** ejercida a través de hechos y afecta la salud mental y la estabilidad emocional. Es lo que comúnmente se llama daño moral o espiritual. Se manifiesta con palabras soeces, amenazas y frases encaminadas a desconocer el valor y la estima de la persona.
- **Violencia Sexual:** esta se produce cuando existe fuerza, intimidación o amenaza para que una persona tenga relaciones sexuales completas o incompletas con otro(a).

Las mujeres, los niños (as) y ancianos son mayoritariamente la población más vulnerable para ejercer este tipo de violencia.

La violencia sexual y la intrafamiliar ejercida contra la mujer bajo el supuesto de inferioridad corresponde a una forma de ejercicio de poder masculino para tener su dominio y subordinación al otro sexo.

¹⁰ VILLA, Vera. Judith- SÁNCHEZ, Alberto Enrique. Teoría y práctica de derecho de familia. . pág.35-40 editorial Leyer. Bogotá. 2001

La violencia del adulto sobre el menor tiene su origen en un sentimiento de poder y autoridad, esta "autoridad" del adulto sobre el niño muestra un comportamiento de sumisión y obediencia a las ordenes y a los deseos del adulto, facilitando el maltrato.

En cuanto a lo que respecta al maltrato, "es toda forma de agresividad en un adulto (llámese padre, tío, hermano, maestro entre otros), hacia un menor afectando su desarrollo y ocasionándole trauma físico o emocional en forma temporal o permanente".¹¹

La Violencia Intrafamiliar contiene varios matices, características y actores: se presenta la violencia física, psicológica y sexual contra niños y niñas; la violencia conyugal en la cual las principales víctimas son las mujeres, la violencia contra ancianas y ancianos; la ejercida desde los hijos e hijas hacia los padres y madres; la que se establece entre otros miembros de la familia como hermanos y la dirigida al personal del servicio doméstico. Todas tienen una característica común: la violación de los derechos humanos fundamentales que atentan contra la dignidad humana, la libertad y el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes, impidiendo que sus miembros estén unidos por vínculos de solidaridad, reciprocidad, afecto y compañía.

En esta perspectiva, la Violencia conyugal se define como un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja¹². A través de dicha violencia se vulnera el derecho que cada integrante de la misma tiene a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de la sexualidad, del cuerpo y a tomar sus propias decisiones. Su objeto es someter al otro o a la otra, establecer y reproducir relaciones de poder o resolver conflictos.

¹¹ MEJIA, Camargo, Sonia. Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia. Tomo 1. ICBF.
¹² Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz. Violencia Intrafamiliar y relación de parejas. Diciembre año 2000

La llamada Violencia Conyugal o Violencia en las relaciones de pareja, expresa una problemática psicosocial, producida en un contexto cultural específico e inscrito en unas relaciones de género.

Las características que socialmente se consideran apropiadas para las mujeres y los hombres, son internalizadas con gran fuerza en las identidades femeninas y masculinas a través de los procesos de socialización, que les inculcan a niños y niñas las formas apropiadas según su sexo, de ser, estar, pensar, jugar, hablar y comportarse. Es así como a los niños se les estimula a una mayor actividad física, se les deja con más frecuencia que realicen actividades al aire libre y se les promueve una mayor libertad y autonomía, en cambio a las niñas se les protege más, se les limita al desarrollo de juegos y deportes al aire libre y se espera de ellas que sean más dóciles y juiciosas. Es así como a la mujer, en muchos aspectos se le asocia con lo dócil, sumiso, pasivo y al hombre con lo racional, agresivo, impositivo, entre otros

Con relación a toda esta problemática, la comisaría de Familia viene liderando las redes de prevención de la Violencia Intrafamiliar, con el fin de ejecutar actividades de prevención y atención, promoción y seguimiento mediante un trabajo coordinado, interdisciplinario con la intervención de las autoridades locales y la comunidad para convertirse en una red organizada y sólida de reconocimiento zonal y Distrital para que consiga disminuir los niveles de Violencia Intrafamiliar, optimizando los niveles de atención, promoción y prevención y de esta manera lograr una mejor calidad de vida en la población.

Para hacer parte de la red, es necesario sentirse parte del problema y la solución, es transformar la sensibilidad social en acciones institucionales orientadas al cambio de las relaciones sociales consideradas injustas y lesivas para el desarrollo humano.

La red es entendida como una importante estrategia en la estructuración de la calidad de vida del individuo y su familia que recoge varios de sus elementos tradicionales y se proyecta hacia la modernización que exige el tercer milenio para los programas socio familiares. La esencia del concepto está asociada a los patrones de ayuda mutua y es intrínseca a la condición gregaria del hombre y al vínculo societal. Ello explica la diversidad de esferas que la asumen históricamente: social, comunitaria, grupal, familiar, prevención, promoción, terapia, psicoeducación, entre otros.

"Una de las características básicas de la red, es la colaboración el intercambio mutuo de acciones, a través de los procesos comunicacionales tanto analógicos (no verbales) como digitales (verbales) simultaneidad basada en el axioma: es imposible no comunicarnos y siempre de una u otra manera lo estamos haciendo a través de códigos conductuales".¹³

La red social es un grupo de personas miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia; es en síntesis un capullo al rededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad.

Desde esta definición de red social se puede imaginar a cada grupo de personas como "puentes", que se construyen cruzando de un extremo a otro de los ámbitos, estableciendo de ese modo una comunicación que genera intercambio e interconexión. Dichos puentes se entrelazan como una red de vinculación que posibilita condiciones más humanas para dar respuestas a las contingencias que todo grupo atraviesa en algunos de sus tramos vitales.

"Los indicadores funcionales de una red social, son aquellos que permiten la colaboración que respete al accionar interdependiente de cada componente".¹⁴

¹³ MATURANA, Humberto. El conocer, biología del conocimiento: Seminario, la Organización como construcción lingüística universidad EAFIT, Medellín Abril. 1997

¹⁴ CHADI, Mónica. Redes sociales en el trabajo social. ED, buenos aires. I edición 2000.

De todo este trabajo interdisciplinario surge la necesidad de conformar un grupo base con líderes del barrio Zaragocilla para que contribuya a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar, el cual estará atento a los casos que se presente y además sean multiplicadores de la información para así hacer más efectiva la intervención y lograr combatir unidos esa problemática; teniendo en cuenta que la palabra grupo designa un conjunto de elementos, una categoría de seres o de objetos, pero en un sentido más restringido y propio de las ciencias sociales, hace alusión a nudo, dinámica, cohesión. La acepción de nudo hace alusión a la energía (el vínculo), la razón de ser que une al conjunto; dinámica nos remonta a sujetos en interacción y cohesión a una reunión de personas con sentido de "nosotros".

"Este sistema grupo surge y responde en interacción dinámica, temporal y espacial, a un sistema mayor, el entorno social o suprasistema, así los diferentes grupos en los que transcurre la vida del ser humano solo pueden comprenderse por su interrelación directa con las funciones y propiedades del sistema social global".¹⁵

Un grupo se forma cuando se agrupan varios individuos para comenzar a interactuar. Posteriormente el grupo fija objetivos, para lograrlos debe darse un grado de mutua aceptación y el deseo de estar juntos, esto no significa que las relaciones sean siempre positivas; el objetivo es el elemento primario de unión, luego se suman la relación afectiva y una percepción colectiva de su unidad.

En la teoría de grupo existen múltiples clasificaciones, la expresión grupo primario fue usada por primera vez por Charles S. Cooley en 1909, para designar los grupos caracterizados por una asociación y cooperación íntima, cara a cara.

Son primarios en muchos sentidos, pero sobre todo por el hecho de que son fundamentales para formar la naturaleza social y los ideales del individuo, el

¹⁵ ANZIEU, Didier. IVES, Jacques. La dinámica de los grupos pequeños. Ed. Kapelusz. Buenos Aires 1971SMD.

resultado de la asociación íntima es una cierta fusión de la individualidad en todo común, de modo que el propio yo de un integrante es vida común y el propósito del grupo.

Las características del grupo secundario son opuestas y si se quiere complementarias de las del grupo primario. Las relaciones entre los miembros son frías, impersonales, racionales, contractuales y formales. Los individuos participan no como personas totales sino en relación con capacidades especiales definidas; el grupo no es un fin en si mismo sino un medio con otros objetivos; los grupos secundarios son típicamente más numerosos y los miembros tienen entre ellos solo contactos esporádicos, a menudo indirectamente a través de medios gráficos más medios orales.

En este sentido, el grupo teniendo en cuenta su esencia debe tender a ser primario informal, abierto, de pertenencia, organizado, relativamente heterogéneo y de estructura democrática. "El éxito de cualquier esfuerzo de grupo está en función de muchas variables incluyendo la situación particular, membresía y el líder, la más importante de estas variables es el liderazgo, ya que aun con una buena situación y buena membresía, un grupo que posea un líder malo no funcionará con eficacia".¹⁶

MARCO LEGAL

Con el fin de garantizar los derechos fundamentales del menor, el Congreso de Colombia, mediante la ley No. 56 del 28 de Noviembre de 1998, concedió facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el decreto 2737 de 1989.

El código del menor (decreto 2737 de 27 de Noviembre de 1989) desarrolla todo lo concerniente a la protección del menor, principalmente en sus artículos 57 al 81.

¹⁶ OLMSTED, Michael S. el pequeño grupo. ED. Paidós. Buenos Aires 1978.

El Código Civil Colombiano, en su artículo 315 (modificado por el decreto 2820 de 1974, artículo 15) contempla dentro de las causales la emancipación judicial: el maltrato, violencia, abandono y privación por parte de los padres contra el hijo.

El Código Penal colombiano (decreto 100 del 23 de enero 1980) mediante normas punitivas hace cumplir y respetar los derechos de los niños.

La Constitución Nacional colombiana, en su artículo 42, inciso 5to, establece "que cualquier forma de violencia en la familia, se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley", y en su artículo 44, para hacer más efectivos los derechos del menor, los instituyó como derechos fundamentales.

NORMATIVIDAD RELATIVA A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Ley 575 de 200 (febrero 9).

Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996

Artículo 1. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa, o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de su grupo familiar, podrá pedir sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o eviten que esta se realice cuando fuera inminente.

Cuando el domicilio de la persona agredida hubiere más de un despacho judicial competente para conocer de esta acción, la petición se someterá en forma inmediata a reparto.

Artículo 2. Si el juez determina que el solicitante o un miembro del grupo familiar ha sido víctima de Violencia o maltrato, emitirá mediante sentencia una medida de

protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse a realizar la conducta objeto de queja o cualquier conducta similar contra la persona ofendida.

Artículo 3. Cuando el hecho objeto de queja constituye delito o contravención, el juez remitirá las diligencias adelantadas a la autoridad competente sin perjuicio de la aplicación de las medidas de protección consagradas en esta ley.

Artículo 4. El incumplimiento de las medidas de protección dará la siguiente sanción:

a. por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, lo cual debe consignarse dentro de los cinco días siguientes a su imposición;

b. si el incumplimiento de las medidas de protección se repitiese en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días;

En el caso de medidas de protección impuestas por actos de violencia o de maltrato que constituyeren delito o contravención, al agresor se les revocarán los beneficios de excarcelación y subrogados penales de que estuviere gozando.

Artículo 8. Todo comportamiento de retaliación, venganza o evasión de los deberes alimentarios por parte del agresor, se entenderá como incumplimiento de las medidas de protección que le fueron impuestas.

¿COMO ENFRENTAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

- Manejo de conflictos: dentro de nuestra sociedad las formas más conocidas son la conciliación, la negociación y la mediación.

- **La conciliación:** es un mecanismo alternativo orientado a la solución de conflictos o a la prevención de estos, con la intervención directa de las personas, quienes buscan superar sus diferencias ante un tercero, cuya función se centra en que las partes lleguen a un acuerdo recíprocamente satisfactorio, de tal manera que en el proceso conciliatorio no haya vencedores ni vencidos. El conciliador actúa por consentimiento de las partes o por mandato de la ley, debe observar una actitud neutral e imparcial.
- **La negociación:** es un proceso en el cual las partes interactúan sin un tercero, con el objeto de hacer un acuerdo para lograr satisfacer sus necesidades e intereses prioritarios. Las partes asumen la responsabilidad de manejar el conflicto teniendo en cuenta los intereses de cada uno. Se debe tener en cuenta el porque y para que de la negociación: las necesidades y temores con que cada una de las partes lleguen a la negociación. Una vez se tienen claros los intereses, cada una de las partes debe identificarlas alternativas que tienen para satisfacer los intereses en que se va a dar la negociación¹⁷
- **La mediación:** es un mecanismo de intervención de terceras personas con el objeto de contribuir a que los directamente involucrados logren un acuerdo satisfactorio de parte y parte sobre las incompatibilidades básicas.
El reto está en sumir con un compromiso creativo e innovador frente al manejo del conflicto en todo su proceso: estudio, diagnóstico y la solución del mismo. La gestión profesional en

¹⁷ VANEGAS, De Zarate. Ana Victoria. TORREGLOSA, Jiménez, Noris. Revista Tendencias y Retos. Trabajo Social y formas alternativas de manejo de conflictos. Pág. 36- 38 SMD

este campo, facilita la búsqueda de la convivencia y la calidad de vida de los seres humanos.

- La comunicación: el proceso de comunicación entre los seres humanos es más que el envío de un mensaje desde un emisor hacia un receptor.

En él intervienen un sin número de factores que lo hacen dinámico, como el hecho de que el receptor sea al mismo tiempo emisor y este a su vez se vuelva receptor.

La comunicación exige el proceso de percepción y esta a su vez requiere la comunicación. E deben comprender estos dos fenómenos como redes que se cruzan simultáneamente en una interacción constante. Es así como el conflicto no se puede entender como uno y separado de todo, pues obedece a un inmenso mar de información y conflictos, en el que todos interactúan en conjunto. Cuando hablamos con los otros estamos transmitiendo nuestro punto de vista de las cosas, nuestra idea de lo que queremos y esperamos suceda. En los conflictos es necesario que exista un lenguaje claro.

Para la solución de los conflictos es indispensable crear un marco de cooperación dentro del cual se pueda presentar un nivel de competitividad sano entre las partes involucradas.

5.5 METODOLOGÍA

El proyecto "Construir el Amor en Familia" se abordó a través de una metodología participativa que permitió la inclusión de todos los actores en el proceso para que se llevara a cabo un trabajo integral y la consecución de los objetivos propuestos. El proyecto se ejecutó con la participación de los líderes del barrio Zaragocilla, teniendo en cuenta que este es el barrio que mayormente acude a solicitar los servicios que ofrece la Comisaría de Familia.¹⁸

Para esto se tomó como referencia la técnica del taller que aplicado a la pedagogía se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo" que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo, donde se reemplaza el mero hablar recapitulativo/ repetitivo, por un hacer productivo.¹⁹

Esta definición supone una superación de la actual división entre la formación teórica y práctica y sobre todo una superación de la clase magistral y del protagonismo del expositor; en este aspecto cabe destacar que el rol del expositor es de estímulo, asesoría y asistencia técnica, procurando que los participantes del taller reflexionen y piensen por sí mismos valorando una metodología activa, crítica y fundada en concepciones de proceso educativo como dinámica de construcción de sujetos mediante el diálogo de saberes y participación consciente y decidida de los involucrados.

Para que el taller se conciba como el espacio de interacción que se argumenta a nivel pedagógico, se requiere de que en su praxis se tengan en cuenta ciertas conductas como la capacidad de diálogo, donde de acuerdo a los roles el tratamiento es mutuo, como personas iguales; la búsqueda constante de la verdad, la autodisciplina, implicación y responsabilidad personal.

¹⁸ Estadísticas del 2004 y primer trimestre de 2005. Comisaría de Familia, Country.

¹⁹ ANDER. Egg, Ezequiel. El taller, una alternativa para la renovación pedagógica

Por otra parte en el desarrollo del proyecto "Construir el Amor en Familia", al trabajar con líderes de una comunidad específica, se hizo necesario entender su dinámica como grupo, sus valores y su cotidianidad; es aquí donde la animación sociocultural aparece como ese proceso que se dirige a la organización de las personas para realizar proyectos e iniciativas desde la cultura para el desarrollo social, cuyo objetivo es animar y dar vida motivando a las personas en su seguridad, su poder, su valoración e información, pero dentro de ese objetivo se pueden destacar otros aspectos como: debe cultivar el patrimonio cultural recibido de los antepasados, debe desarrollar la identidad tanto de los individuos como colectivos de la sociedad.

Teniendo en cuenta estas dos herramientas fundamentales y destacando la acción participativa como una estrategia para movilizar el recurso humano de una población y encaminarlos para lograr su propio desarrollo mediante la inclusión consciente, voluntaria y activa. El proyecto se desarrollará a través de cuatro etapas:

1. **Convocatoria:** En esta fase se sensibilizó a la población en cuanto a la problemática de la Violencia Intrafamiliar para generar altos niveles de participación, a través de:

- Invitación mediante circulares
- Concertación
- Socialización del plan de acción
- Conformación de equipo de trabajo

2. **Sensibilización:** en esta fase se ambientó sobre la problemática a las personas interesadas en conformar el grupo base, destacando la magnitud que alcanza la Violencia Intrafamiliar.

- Proyección de video de Violencia Intrafamiliar de casas de justicia
- Definición de grupo para la capacitación
- Conversatorio sobre Violencia Intrafamiliar



3. **Formación y Capacitación:** en esta fase se brindó las herramientas que fortalecieron el proceso de intervención, atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar a través de:

- Talleres formativos
- Encuentros

4. **Seguimiento Control y Evaluación:** en esta fase se realizó un seguimiento a las actividades realizadas por el grupo base, con el objetivo de cumplir el plan de acción y llevar continuidad en el proceso, además de evaluar los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos.

Todo el proceso, tuvo como soporte epistemológico el enfoque hermenéutico, desde el paradigma Humanista, el cual guió el proceso de que los actores se concientizaran de su situación actual y por ende buscaran los medios para disminuir los índices de la Violencia Intrafamiliar.

5.6 CRONOGRAMA

Fases	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Convocatoria				
Sensibilización				
Formación y capacitación				
Evaluación y seguimiento				

5.7 PRESUPUESTO

RECURSO HUMANO	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
CONFERENCISTAS	5	150.000	750.000
TRABAJADORAS SOCIALES	2	1.250.000	2.500.000
TOTAL	7	1.400.00	3.250.000

RECURSO MATERIAL	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
Resma de papel	1	10.500	10.500
Papel periódico	50	250	12.500
Tinta para impresora	1	80.000	80.000
marcadores	20	2.000	40.000
Lapiceros	30	600	18.000
Lápices	30	600	18.000
Cinta adhesiva	2	1.000	2.000
Pegante	2	2.000	4.000
Fotocopias	100	100	10.000
Total	236	97.050	195.000

RECURSO LOGÍSTICOS	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
Salón de conferencias	7	50.000	350.000
Transportes	36	3200	115.200
Alquiler de video been	6	30.000	18.000
refrigerios	7	30.000	210.000
imprevistos		100.000	100.000
total	55	213.500	925.200

TOTALES	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
RECURSO HUMANO	1.400.000	3.250.000
RECURSO MATERIAL	97.050	195.000
RECURSO LOGÍSTICO	213.500	925.200
		4.370.200

6. CAPITULO II: CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.

6.1 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.

6.1.1 CASA DE JUSTICIA CARTAGENA COUNTRY

Es un centro integral de prestación de servicio y administración de justicia. La comunidad encuentra una solución a sus conflictos en forma ágil, eficaz y gratuita. De igual manera acerca al ciudadano a la justicia y los orienta sobre sus derechos, le ofrece soluciones a sus problemas, previniendo delitos, luchando contra la impunidad. Tiene cobertura nacional, utiliza mecanismos de justicia formal e informal.

Fue creada el 22 de Noviembre de 2002 durante la administración de Carlos Díaz Redondo.

6.1.1.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL.

La Casa de Justicia Country, se encuentra ubicada en los Calamares y límites de la urbanización El Country, en su estructura física, cuenta con un salón de actividades grupales, dos salones de reunión o conciliaciones, dos oficinas para Consultorio Jurídico, una oficina para jueces de paz, otra para la Personería, Desarrollo Comunitario, un área psicosocial, Comisaría de Familia con oficinas para orientación Psicológica y otra para Trabajo Social, espacios para el Centro de Cómputo, una oficina para la Defensoría del Pueblo, Inspección de policía con

espacio para el asistente, Defensoría de Familia, Fiscalía, Medicina Legal y la oficina de la coordinadora de la Casa.

Las instalaciones cuentan con 13 equipos de sistemas, instalaciones óptimas para el buen desempeño laboral de los funcionarios.

La oferta institucional presente en la Casa de Justicia country, registró un nivel de permanencia medio alto y relativo estable.

¿PARA QUE SIRVE A LA COMUNIDAD LA CASA DE JUSTICIA?

- Facilita el acceso ala prestación de servicios de justicia
- Fomenta en la ciudadanía convivencia pacifica
- Establece espacios de participación y pedagogía ciudadana
- Familiariza la comunidad con el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos
- Integra a la comunidad en torno a la defensa de los derechos humanos
- Orienta a la ciudadanía en torno a la defensa de los derechos humanos
- Orienta a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes y previene la violencia en la familia y en otros ámbitos donde cotidianamente se presentan los conflictos.

6.1.1.3 MISION

El programa nacional Casas de Justicia tiene como misión facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia. Para realizar otras misiones el programa

crea centros multigenciales de referencia y prestación de servicios y de solución de conflictos que apliquen mecanismos de justicia formal y no formal. En ello el usuario es atendido de manera amable, eficaz y gratis, dando una respuesta centralizada a sus inquietudes basadas en la acción coordinada y solidaria de sus funciones.

6.1.1.4 OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

El programa nacional, en cumplimiento de su misión, busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de la administración de justicia
- Ofrece a la ciudadanía espacios integrales de acción en justicia
- Formar a la comunidad y a los funcionarios de la Casa de Justicia en el manejo de la metodología para el uso y la difusión de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos
- Propiciar la participación efectiva de la comunidad en el diagnóstico y solución de conflictos mediante mecanismos de justicia formal y no formal
- Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuya para la construcción de una convivencia pacífica
- Articular las políticas de justicia con los programas de desarrollo comunitario

6.1.1.5 PRINCIPIOS

La organización de la Casa de Justicia se basa en un conjunto de principios fundamentales y lineamientos estratégicos que guían su funcionamiento.

Ha sido concebida como instrumento modernizador de la administración de justicia, compuesto por equipos de trabajo coordinado y deben contar con la colaboración interinstitucional.

El Ministerio de justicia y del derecho ha creado un modelos flexibles que contienen las instancias que pueden participar e la Casa de Justicia, apoyará el proceso de instalación y funcionamiento de las mismas, teniendo en consideración las funciones propias de la comunidad y de la administración local de la zona siempre y cuando la estructura de la casa permita brindar a la comunidad un servicio jurídico integral, eficaz, rápido y sencillo.

6.1.1.6 SERVICIOS QUE OFRECE

- **COORDINACIÓN:** asesora al usuario de la casa y es punto de enlace entre las instituciones del orden nacional y local y la comunidad para el desarrollo y el funcionamiento de los servicios que allí se prestan.
- **CENTRO DE RECEPCIÓN E INFORMACION – CRI:** orienta a los usuarios sobre el trámite que se debe dar a sus casos particulares, brinda información sobre los servicios de las entidades participantes en Casa de Justicia.
- **CENTRO DE CÓMPUTO:** brinda apoyo técnico a las demás dependencias de la Casa de Justicia, para hacer de la atención un proceso eficaz.

- **DESARROLLO COMUNITARIO:** garantiza la articulación de la comunidad a la Casa de Justicia para alcanzar la convivencia pacífica.
- **DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:** apoya el trabajo de las demás dependencias de la casa, en materia de psicología, brinda apoyo emocional a través del trabajo terapéutico y de actividades comunitarias en el orden individual, de pareja y familiar.
- **INSPECCIÓN DE POLICIA. COMUNA 8:** previene y resuelve conflictos de convivencia ciudadana, regulados por el código de policía, garantiza el orden público mediante acciones preventivas que influyen en la tranquilidad, la seguridad, la higiene, la moral, el equilibrio ecológico y el ornato.
- **COMISARIA DE FAMILIA:** encuentra soluciones pacíficas a los conflictos familiares, orienta y asesora psicológica, social y legalmente cada caso, respalda jurídicamente a los miembros de la familia a quienes se les esté violentando sus derechos, posee un carácter policivo que le permite tomar medidas de prevención inmediata, tanto en casos de Violencia Intrafamiliar, como en casos de Abuso Sexual.
- **JUECES DE PAZ Y CONCILIACION:** los jueces de paz son líderes comunitarios elegidos por votación popular para un periodo de cinco años y elegidos por la Constitución Nacional y la Ley 497 de 99, figura creada para administrar justicia en equidad por la dinámica Sui Generis de esta Casa de Justicia, quien se ha vinculado desde sus inicios en forma activa con la comunidad en la búsqueda de soluciones alternativas a sus conflictos, ha facilitado espacios a todas aquellas figuras que representan los métodos alternativos de solución de conflictos.

- **CENTRO DE CONCILIACIONES:** su misión está encaminada a promover la cultura de la convivencia pacífica a través del diálogo, la tolerancia y concertación en asuntos que sean susceptibles de transacción y conciliación.
- **CONSULTORIO JURIDICO:** atiende y orienta al usuario sobre las consultas laborales, civiles y comerciales conforme a las limitaciones de la ley.
- **FISCALIA LOCAL:** impide la judicialización de casos susceptibles de ser solucionados extrajudicialmente a través de la conciliación. Reúne las partes en conflicto y las invita a conciliar sus diferencias informándoles de las bondades de este procedimiento. Tales como el ahorro de tiempo, dinero y su pronta solución. En el evento de que no exista ánimo conciliatorio se dispone a remitir el proceso a la oficina de asignaciones locales, para su asignación al fiscal competente para su jurisdicción.

6.1.1.7 ¿Qué busca el programa Casas de Justicia?

- Garantiza el acceso a la justicia
- Desarrolla la justicia comunitaria
- Enseña a la ciudadanía a solucionar sus problemas sin utilizar la violencia.

6.1.1.8 POBLACION ATENDIDA

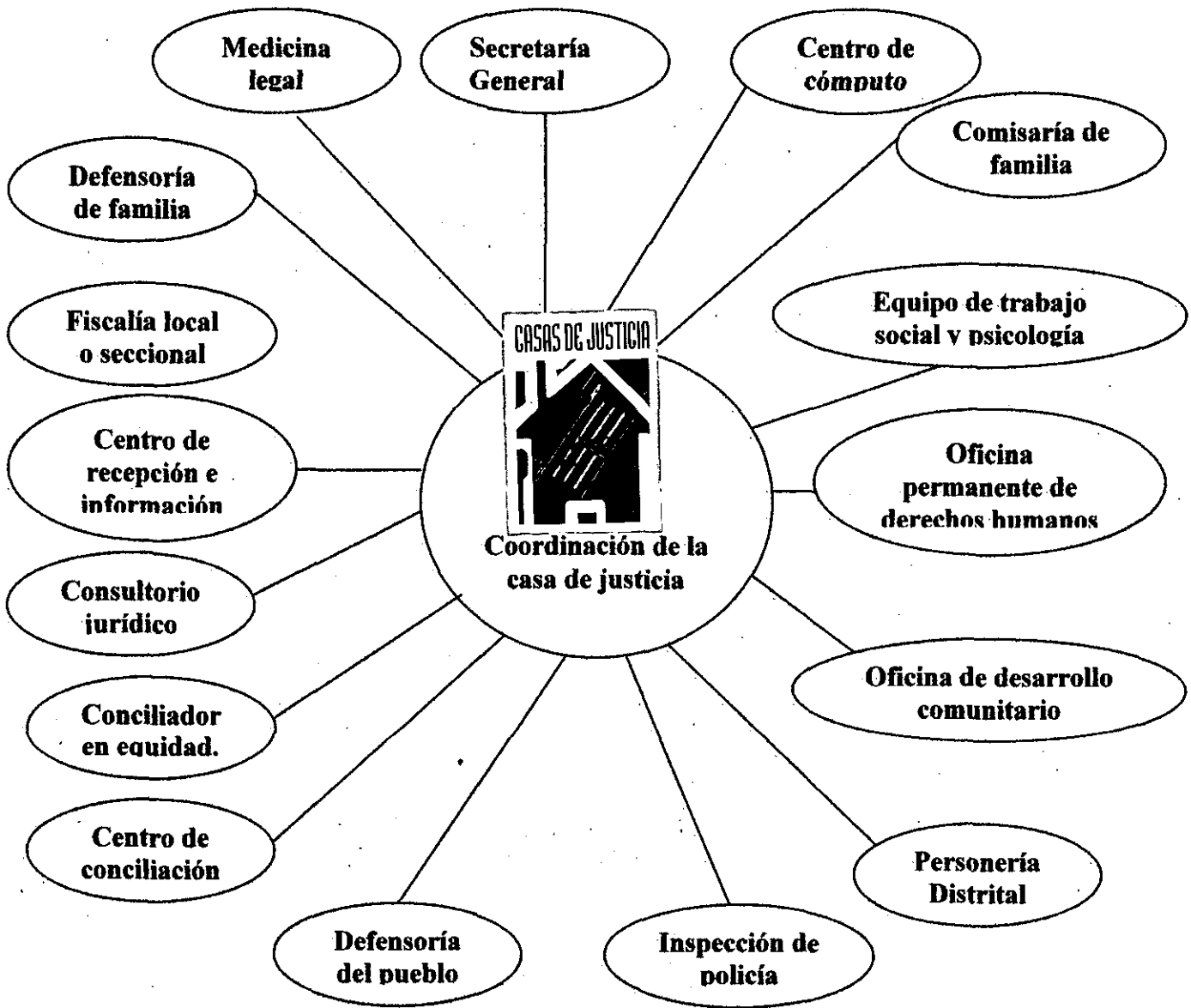
La población atendida en Casa de Justicia Country en las dependencias de Comisaría e Inspección de policía es de tipo jurisdiccional (equivale a la Localidad

Histórica y del Caribe Norte, Comunas 1,2,3,8,9). De igual forma las dependencias como son los Conciliadores en Equidad, Consultorio Jurídico, Bienestar Familia, Fiscalía, Psicología y Trabajo Social atienden a toda clase de público o población que presente cualquier nivel de conflictividad como: Violencia Intrafamiliar, abuso sexual, abandono, drogas entre otros.

6.1.1.9 RECURSO HUMANO

Psicólogos, abogados, trabajadoras sociales, promotoras sociales, economistas, secretarías, médicos y técnicos en sistemas.

6.1.1.10 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CASA DE JUSTICIA.



6.1.2 COMISARIA DE FAMILIA

CREACIÓN

La comisaría de Familia fue creada mediante el decreto No. 2737 de 1989 o código del menor, en su artículo 295. El desarrollo de esta disposición legal, el honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias, las creó y organizó mediante acuerdos en el año 1991, modificado por el acuerdo No. 02 del 8 de marzo de 1993.

6.1.2.1 OBJETIVO

El objetivo principal de las Comisarias de Familia es colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situaciones irregulares y en los casos de conflicto y Violencia Intrafamiliar.

6.1.2.2 HISTORIA

La Comisaría de Familia hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Tiene carácter policivo y sus normas deben ser aplicadas de acuerdo con los principios del derecho policivo, que consagra la conservación de la moralidad, la tranquilidad, la sabiduría y la seguridad de la familia. La Policía Nacional prestará su colaboración permanente al Comisario respectivo.

6.1.2.3 ESTRUCTURA

Contará con la siguiente planta de personal:

Comisario de Familia (abogado)

Psicólogo

Trabajador Social

Promotor social

Grupo de apoyo

Un secretario

Un ayudante

6.1.2.4 FUNCIONES GENERALES

A los Comisarios de familia les corresponde atender las denuncias y quejas relacionadas con conflictos familiares, Violencia Intrafamiliar, delitos y/o contravenciones en que este implicado un menor, demandas relativas a la protección de los menores, alimentos, alimentos para las mujeres embarazadas, alimentos para personas de la tercera edad, registro de menores, cumplimientos de comisiones, allanamientos, rescates y demás contempladas en el Código del Menor y en las leyes de Violencia Intrafamiliar.

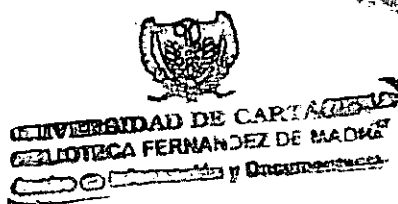
Características de las funciones:

Preventivas: es decir, tomando medidas urgentes y transitorias para evitar un hecho delictivo o contravencional, que ponga en peligro a la familia o a un menor, o que el hecho quede impune.

Coercitiva o sancionatoria: es decir, que le permita imponer sanciones policivas, multas, amonestaciones, prohibiciones entre otras.

Conciliatoria: mecanismo ágil para la resolución de conflictos familiares en ejercicio de ella pueden fijar cuotas alimentarias, revisarlas y tramitar ofrecimientos de alimentos.

Comisionados: es decir, laborar con el I.C.B.F y los demás funcionarios de jurisdicción de familia, respecto de la protección del menor y la familia, estas son: allanamientos, rescates, comunicaciones, practicas de pruebas, operativos diurnos y nocturnos a establecimientos públicos comerciales para el control de prostitución, consumo de licores y alucinógenos por los menores, juegos de azar y otros.



Jurisdiccionales: consiste en recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias que presentan los ciudadanos que hayan sido objeto de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión de uno a otro miembro de la familia (Violencia Intrafamiliar)

6.1.2.5 FUNCIONES ESPECIFICAS

Efectuar las comisiones, peticiones, practica de pruebas y demás actuaciones que le soliciten el I.C.B.F y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia en todos los aspectos relacionados con las protecciones del menor y la familia en que sean compatibles con las funciones asignadas.

Practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligros en que puedan encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande, de acuerdo con el procedimiento señalado para el efecto con el Código del Menor.

Recibir a prevención las quejas o informes sobre todos aquellos aspectos relacionados con los conflictos familiares, atender las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en los casos de maltrato y explotación.

Recibir a prevención las denuncias sobre los hechos que puedan configurarse como delitos o contravención en los que se encuentre involucrado un menor como ofendido o sindicado, tomar las medidas de emergencia correspondiente y darles el trámite respectivo.

Aplicar las sanciones policivas de acuerdo con las facultades previstas en el Código y las que le otorgue el respectivo Concejo Municipal o Distrital.

Las demás que asigne el Concejo Distrital.

6.1.2.6 FUNCIONES GENERALES DEL TRABAJADOR SOCIAL

El trabajador social es responsable ante el respectivo comisario de familia por la coordinación del equipo interdisciplinario en el nivel psicosocial, la coordinación interinstitucional, la planeación y dirección de programas educativos de prevención, la promoción e impulso de la participación comunitaria, la orientación y promoción familiar.

6.1.2.7 FUNCIONES ESPECIFICAS

- Conocer y desarrollar la política estatal de protección al menor y Violencia Intrafamiliar.
- Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar general de las familias.
- Elaborar el plan de trabajo a desarrollar en los programas asignados
- Realizar investigaciones a cerca de la situación socioeconómica de las familias y con base a ellas, proponer las soluciones más adecuadas.
- Promover la participación de la comunidad en la realización de las investigaciones, la elaboración de diagnósticos y la formulación de alternativas en la solución de los mismos.
- Estudiar los problemas familiares de la población atendida en la comisaría y participar con el equipo interdisciplinario en la solución de los mismos.
- Elaborar el diagnostico definitivo, basándose en las causas primarias y en las causas sociales que contribuyen directa o indirectamente en la problemática de la familia.
- Establecer contacto en coordinación con el Comisario de Familia, con las autoridades competentes, que tengan ingerencia en asuntos de familia,

para la agilización de las medidas que se deban tomar en una situación irregular.

- Clasificar de acuerdo con el prediagnóstico profesional, como las personas que según su criterio deban ser evaluadas por otros profesionales, que presten servicio en la Comisaría de Familia.
- Realizar los tratamientos sociales, individuales y la orientación familiar según la problemática planteada
- Preparar a los individuos que se reintegran a su medio familiar y social, así como a los que ingresen a las diferentes instituciones a través de ayudas individuales y grupales
- Promover la participación de la pareja o grupo familiar en la solución de su problemática
- Participar de acuerdo con su profesión, en programas interdisciplinarios de información y capacitación
- Participar activamente en las audiencias de conciliación, junto con el equipo interdisciplinario
- Llevar y mantener al día la historia de trabajo social, el diagnóstico y la historia de tratamiento de las personas atendidas
- Elaborar o rendir informes evaluativos y estadísticos sobre las actividades desarrolladas y presentar recomendaciones para su mejoramiento
- Elaborar y rendir informes mensuales sobre las labores realizadas al comisario de familia
- Las que determine el superior inmediato.

6.1.2.8 MARCO LEGAL

LEY 640 DE 2001

La conciliación extrajudicial en derecho en materia de familia deberá interesarse previamente a la iniciación del proceso judicial en los siguientes asuntos.

- Controversias sobre las custodias y régimen de visitas sobre menores e incapaces
- Asuntos relacionados con las obligaciones alimentarias.
- Declaración de la unión marital de hecho, su disolución y la liquidación de la sociedad patrimonial.
- Conflictos sobre capitulaciones matrimoniales.
- Controversias entre cónyuges sobre la dirección conjunta del hogar entre padres, sobre el ejercicio de la autoridad paterna y la patria potestad.
- Separación de bienes y de cuerpos.

Numeral 4 del artículo 277 del Código del Menor.

“aprobar, con efecto vinculante cuando no haya proceso judicial en curso, conciliaciones entre cónyuges, padres y demás familiares, sobre los siguientes asuntos:

- a. fijación provisional de residencia separada.
- b. Fijación de cauciones de comportamiento conyugal
- c. Alimentos entre cónyuges, si hay hijos menores
- d. Custodia y cuidado de los hijos, padres o abuelos y alimentos entre ellos.
- e. Regulación de visitas, crianza, educación y protección del menor.

Fracasada la conciliación cuando no poderse llevar a cabo y en caso de urgencia el defensor de familia podrá adoptar las medidas provisionales que sean necesarias sin prejuicios de la competencia atribuida a los jueces sobre las materias citadas en este numeral”.

**LEYES 294 DE 1996, 575 DE 2000
 DECRETO REGLAMENTARIO 652 DE 2001
 PRINCIPIOS RECTORES**

- Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad
- Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto será prevenida corregidas y sancionadas por las autoridades públicas
- La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas en cualquier forma de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar.
- La igualdad de derecho y oportunidades del hombre y la mujer
- Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y a la libre expresión de sus opiniones
- Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás
- Preservación de la unidad y armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fueren procedentes
- La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos
- El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos familiares.

PROPOSITO DE LA LEY

prevenir, remediar y sancionar la Violencia Intrafamiliar.

6.1.2.9 PRESTACION DEL SERVICIO

6.1.2.9.1 Integrantes de la familia:

- Los cónyuges o compañeros permanentes
- El padre y la madre de familia, aunque no convivan juntos
- Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos
- Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

6.1.2.9.2 ¿Quién puede solicitar la medida de protección?

- La víctima directamente o a través de apoderado
- Un integrante de la comunidad
- El defensor de familia en representación de los menores
- Cualquier persona que tenga conocimiento de un caso de Violencia Intrafamiliar.

6.1.2.9.3 ¿Ante Quien se presenta la denuncia por Violencia Intrafamiliar?

- Ante el comisario de Familia
- El Juez Civil Municipal
- El Juez Promiscuo Municipal
- Juez de Paz
- Conciliador en Equidad.

El Juez civil asume la competencia cuando no hay Comisario de Familia y el Juez Promiscuo Municipal en defecto de los anteriores.

El Juez de Paz y el conciliador en equidad tienen competencia aunque en el lugar haya Comisario de Familia o autoridades judiciales.

6.1.2.9.3 Término para presentar la denuncia por Violencia Intrafamiliar

La denuncia debe presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que ocurrieron los hechos.

Se suspende este término cuando la víctima estaba impedida para comparecer a presentar la denuncia por hechos imputables al agresor como encierro, incomunicación, amenazas, chantajes. Esta situación se debe manifestar bajo la gravedad del juramento.

6.1.2.9.4 Trámite de la denuncia

El Comisario evalúa la solicitud de medida de protección, reordena la erradicación del proceso y se hacen las anotaciones en un libro.

El Comisario mediante auto admite la denuncia y si lo estima dicta una medida de protección provisional con el fin de detener el conflicto familiar y conmina al denunciado a que cese todo acto de violencia, agresión, maltrato u ofensa en contra de la víctima.

Si la queja es por violencia física, se remite al denunciante al Instituto Nacional de Medicina Legal, para que identifique el tipo de lesiones, secuelas y se dictamine incapacidad.

Se recibe la denuncia por Violencia Intrafamiliar, se atiende la solicitud de medida de protección identificando si el violencia física o verbal.

Se cita a las partes a una audiencia de conciliación, la cual se debe realizar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se presenta la denuncia.

Se ordena notificar al presunto agresor la queja presentada y la fecha de la denuncia.

Se elabora remisión al Instituto Nacional de Medicina Legal.

Se elabora oficio con destino a la Policía Nacional, solicitando brindar la protección provisional.

Se surte la notificación personal o por aviso.

Dependiendo de la incapacidad encaminada se remite el caso a la Fiscalía General de la Nación, seccional Bolívar.

En la fecha descrita en la citación se realiza la audiencia de conciliación en la que la comisaría busca por todos los medios legales a su alcance fórmulas para la solución al conflicto familiar mediante el diálogo, tratando de que el agresor enmiende su comportamiento.

Si se llega a un acuerdo se levanta un acta de compromiso en la cual el agresor se compromete a cesar todo acto de agresión, ultraje, maltrato entre otros, se puede regular alimentos, custodia y visitas.

Si no hay acuerdo se dicta una medida de protección definitiva.

Se inicia seguimiento y el caso pasa a psicología y trabajo social.

En todas las etapas del proceso la Comisaría debe contar con su equipo interdisciplinario.

Si el denunciado no asiste y no justifica su inasistencia se entiende que acepta los cargos formulados en su contra.

6.2 CARACTERIZACION DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN

El proyecto "Construir el amor en Familia", se desarrolló a través de un proceso de gestión que contó con el apoyo y participación de personas especialistas en temas de familia, que a través de su intervención aportaron aspectos significativos en la consecución de los objetivos propuestos.

De acuerdo a la problemática de la Violencia Intrafamiliar se hizo necesaria la intervención del equipo interdisciplinario de la Casa de Justicia Country, ya que cada uno de acuerdo a sus funciones dentro de la institución podían aportar sus conocimientos y así poder lograr una mayor y mejor calidad en cuanto al contenido de las capacitaciones y la motivación del grupo para ser multiplicadores de esta información al interior de su comunidad.

En el proceso de ejecución del proyecto las trabajadoras sociales asumieron entre otras las funciones de dirigir programas de prevención, la promoción e impulso de la participación comunitaria, la promoción y orientación familiar, y en este caso fueron quienes coordinaron el proyecto y sensibilizaron a la población frente a la causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y el maltrato infantil; además fueron quienes gestionaron el apoyo del equipo interdisciplinario que estuvo conformado por:

Comisaría de Familia: abogada y especialista en Derecho de Familia, que entre sus funciones tiene la de recibir a prevención las quejas o informes sobre todos aquellos aspectos relacionados con los conflictos familiares, atención a las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en los casos de maltrato y explotación, quien a través de su formación profesional y experiencia en esta área pudo ofrecer las alternativas de solución y mecanismos de protección ante las situaciones de Violencia Intrafamiliar y sanciones previstas en la ley 575 del 2000.

Fiscal local: esta profesional del derecho que de acuerdo a sus funciones recibe casos de Violencia Intrafamiliar, maltrato mediante la restricción de la libertad física, inasistencia alimentaria entre otros, aportó elementos importantes en cuanto a la normatividad penal en materia de familia y los pasos a seguir de acuerdo a sus funciones que son en un nivel restrictivo. Su rol fue llevar a los integrantes del grupo a una sensibilización con respecto a la problemática de la Violencia Intrafamiliar y a la aplicación de la ley penal.

Equipo de psicología de la Comisaría de Familia: entre sus funciones está la orientación a las familias cuando se dan conflictos con parejas, con menores y adolescentes.

Su rol estuvo encaminado a que los integrantes del grupo se sensibilizaran y tomaran conciencia de la importancia que tiene mantener una comunicación positiva en la familia y tomar en cuenta ciertas pautas de crianza que excluyen toda forma de maltrato, ya que se convierte en una cadena que alimenta la Violencia Intrafamiliar.

Departamento de Psicología de la Casa de Justicia Country: esta profesional en Casa de Justicia ofrece un servicio que va más allá del derecho, invitando a mirar el conflicto como una oportunidad de transformación que crea alternativas de solución pacífica y fortalece los principios de equidad.

Además ha recibido varias capacitaciones en temas como abuso, explotación sexual y trata de personas, por lo cual en el desarrollo del proyecto tuvo un papel fundamental, ya que ofreció el conocimiento en forma dinámica y didáctica de un tema que muchos de los integrantes del proyecto desconocían y que se relaciona con la Violencia Intrafamiliar, en la medida en que existe la vulnerabilidad de las víctimas ante situaciones donde se dé explotación y tráfico de personas.

En general, se contó con un equipo interdisciplinario que aportó aspectos significativos al proceso, enriqueciéndolo y dándole una mirada diferente al problema de la Violencia Intrafamiliar desde sus profesiones, lo que contribuyó a que los participantes se apropiaran de conceptos y experiencias ricas en conocimiento, donde tuvieron la oportunidad de esclarecer dudas y llenar expectativas con respecto al tema en un espacio dinámico que les brindó herramientas para ser multiplicadores de la información y aplicarlas tanto en su contexto familiar y comunitario como a nivel individual para que cada día las tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones que puedan ser determinantes para su dinámica familiar.

6.3 CARACTERIZACION DEL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

6.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.

La comunidad es concebida como un espacio importante de la vida cotidiana y como una construcción social donde se da una serie de procesos que marcan al ser humano, el cual se convierte en escenario vital para la acción social.

Por ello la necesidad de contribuir en la construcción comunitaria no solo a nivel de necesidades, sino también dependiendo del contexto, cultura y tiempo histórico, teniendo en cuenta referentes epistemológicos, contextuales, pedagógicos y metodológicos que guían la intervención social.

El barrio Zargocilla, es una comunidad que a lo largo de su historia se ha destacado por ser muy dada a procesos organizativos y mostrar su participación en todas las acciones que van dirigidas al bienestar de sus habitantes.

La Universidad de Cartagena, desde hace algunos años viene liderando diagnósticos participativos y proyectos de gestión que buscan caracterizar la población de Zaragocilla y emprender acciones para trabajar las problemáticas que se presentan, este interés de la institución se da por que el barrio Zaragocilla esta ubicado en su área de influencia y así puede proyectarse y mejorar la calidad de vida de esta comunidad.

De acuerdo a los diagnósticos realizados en el sector el Libertador y el sector El Progreso, esta comunidad se percibe organizada y con proyección hacia el progreso, ya que existe alto grado de participación de sus miembros y un interés creciente por el desarrollo de su contexto.

El barrio Zaragocilla, se encuentra ubicado en la zona central de Cartagena, Distrito turístico y capital del departamento de Bolívar. Esta comunidad,

actualmente hace parte de la Localidad Histórica y del Caribe Norte. el barrio limita al norte con la Avenida del Consulado y el Hospital Universitario; al sur con el barrio La Campiña, al Occidente con los barrios Nuevo Bosque, Nueva Granada y el conjunto Residencial Mirador de Zaragocilla y al oriente con el barrio Escallón Villa.

Dada la ubicación en la zona central de Cartagena, la comunidad tiene acceso a dos vías principales en la Ciudad. Una de las vías es la que comunica con los barrios Nuevo Bosque y La Campiña, la cual conduce a la Troncal de Occidente.

La otra vía de acceso es a través del barrio Escallón Villa que permite la comunicación con la Avenida Pedro de Heredia. Para la comunicación con otros sitios de la ciudad, los habitantes de Zaragocilla pueden utilizar buses y busetas que transitan por la calle de la Cruz; como son la ruta de San José de los Campanos y la ruta de Campestre Castillo, entre otros.

Con respecto a las transformaciones en la comunidad, se puede decir que en sus inicios el barrio contaba con unas 900 viviendas aproximadamente, construidas en materiales como madera y zinc, eran pocas las casas que estaban en buen estado. Esta situación ha venido cambiando con el paso del tiempo, actualmente la mayoría de las viviendas del barrio están constituidas con materiales como cemento, bloque y ladrillos y sus pisos son de cemento pulido y baldosa.

El primer servicio público domiciliario que se obtuvo en la comunidad fue el fluido eléctrico, en el año de 1980 aproximadamente, el cual fue resultado de una gestión conjunta por parte de los habitantes. Sin embargo, hoy en día, el barrio cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua, gas natural y teléfono.

“La Junta de Acción Comunal se constituye en la principal organización al interior de la comunidad. Sin embargo, los niveles de participación comunitaria frente a esta organización son bajos, expresados en el desinterés de algunos habitantes

ante las convocatorias abiertas para discutir y decidir sobre aspectos relacionados con la realidad del barrio"¹ lo que se constata con el grupo de líderes integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia" quienes reconocen que desde sus inicios su comunidad ha trabajado para salir adelante, esto se hace notorio, ya que se han unido para adquirir tanto los terrenos en los cuales construyeron sus viviendas, como en los servicios que han requerido. La cooperación se presenta cuando una necesidad se agudiza y les afecta directamente.

Por lo cual, ven la necesidad de crear nuevos espacios de acción comunitaria que vayan encaminados a disminuir problemáticas en la misma, como es el caso de la Violencia Intrafamiliar que requiere ser trabajada a nivel grupal y comunitario para la promoción y prevención de esta problemática que amenaza con destruir la unidad familiar.

6.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES

El proyecto, "Construir el Amor en Familia", se llevó a cabo con veinte líderes del barrio Zaragocilla. Estos líderes son personas con mucho potencial, que dedican cada día a construir una sociedad más humana a través de la labor que llevan a cabo en sus comunidades y que se refleja en la dinámica de sus familias, manejando adecuadamente los conflictos mediante la comunicación, la comprensión y el respeto.

Las edades de los integrantes del grupo oscilan entre los 19 y 47 años en un 25% son jóvenes de 19 a 23 años y el mismo porcentaje corresponde a los que tienen de 39 a 43 años de edad, por lo cual se puede decir que existe un interés creciente por la problemática en la población juvenil, que a través de su energía se

¹ BELTRÁN, Vásquez, Sandra. y otras. Diagnóstico participativo del barrio Zaragocilla. Universidad de Cartagena. 2003. pág. 51.

empiezan a apropiarse de herramientas necesarias para su inclusión en espacios donde puedan intervenir para promover y prevenir la Violencia Intrafamiliar.

Por otro lado, la población adulta, va empoderándose de estos procesos para participar buscando el desarrollo y sensibilización de la comunidad frente a situaciones que cada vez son más repetitivas y van degradando la unidad familiar. Lo que evidencia que el interés por combatir esta problemática es tanto de los jóvenes como de los adultos, quienes quieren unir esfuerzos para prevenirla. (Ver tabla No.1)

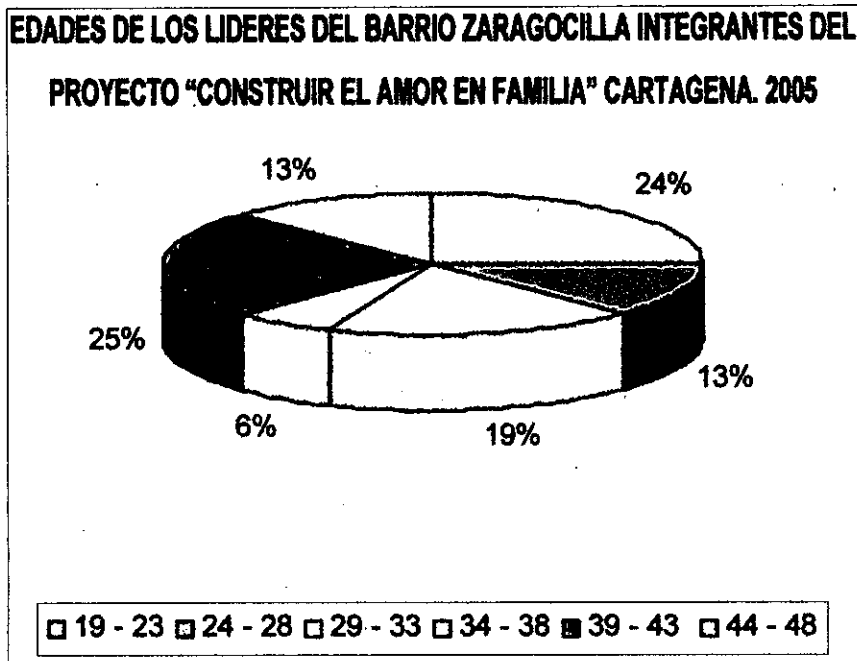
Tabla N – 1

EDADES DE LOS LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA INTEGRANTES DEL PROYECTO “CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA” CARTAGENA. 2005

EDAD	CANTIDAD	%
19 – 23	4	25
24 – 28	2	12.5
29 – 33	3	18.7
34 – 38	1	6.25
39 – 43	4	25
44 – 48	2	12.5
Total	16	100

Fuente: datos recolectados por la estudiantes en año social Marlys Leal y Karyna Pérez. Casa de Justicia Country. Año 2005

GRAFICO # 1



Fuente: datos de la tabla No. 1

Con respecto al sexo de los integrantes de grupo, se puede decir que en un 87.5% son mujeres, mientras que los hombres constituyen el 12.5%, lo que evidencia que el género femenino lidera los procesos de acción popular en el barrio Zaragocilla, además esto puede explicarse desde el punto de vista estadístico, donde se evidencia que las mujeres son la población mayormente afectada por esta problemática. (Ver tabla No.2)

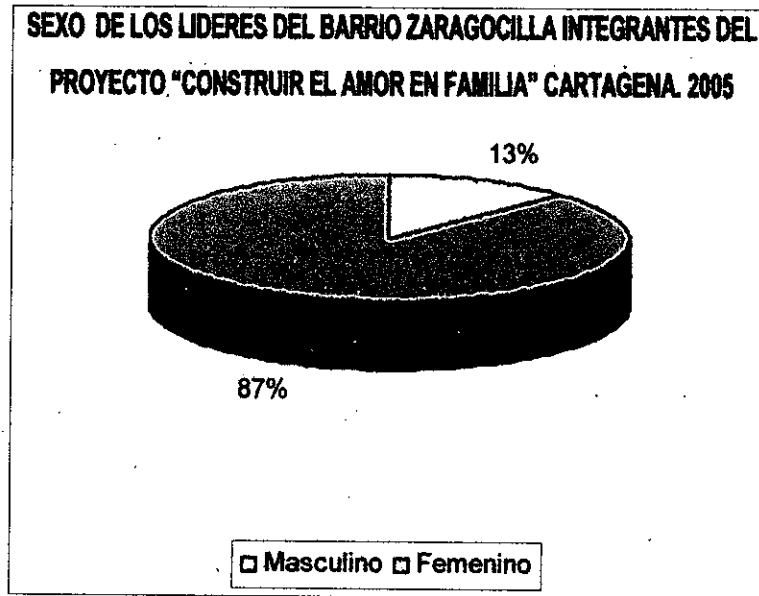
Tabla N - 2

SEXO DE LOS LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA INTEGRANTES DEL PROYECTO "CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA" CARTAGENA. 2005

SEXO	CANTIDAD	%
Masculino	2	12.5
Femenino	14	87.5
Total	16	100

Fuente: datos recolectados por la estudiantes en año social Mariys Leal y Karyna Pérez. Casa de Justicia Country. Año 2005

GRAFICO #2



Fuente: datos de la tabla No.2

La mayoría de los integrantes del grupo son mujeres, este evento puede explicarse ya que la población femenina en su mayoría se dedican a las labores del hogar, constituyéndose el 37.5%, lo cual le permite organizarse entre el ser ama de casa y dedicar tiempo al trabajo comunitario y actividades que vayan encaminadas al bienestar común del contexto donde día a día van forjando un futuro para sus familias.

Por otra parte el 25% de los integrantes son estudiantes, 12.5% son docentes, el 6.25% trabajan como agentes educativos, el 6.25% son meseras y otros 6.25% corresponde a las que son artesanas. (Ver tabla No.3)

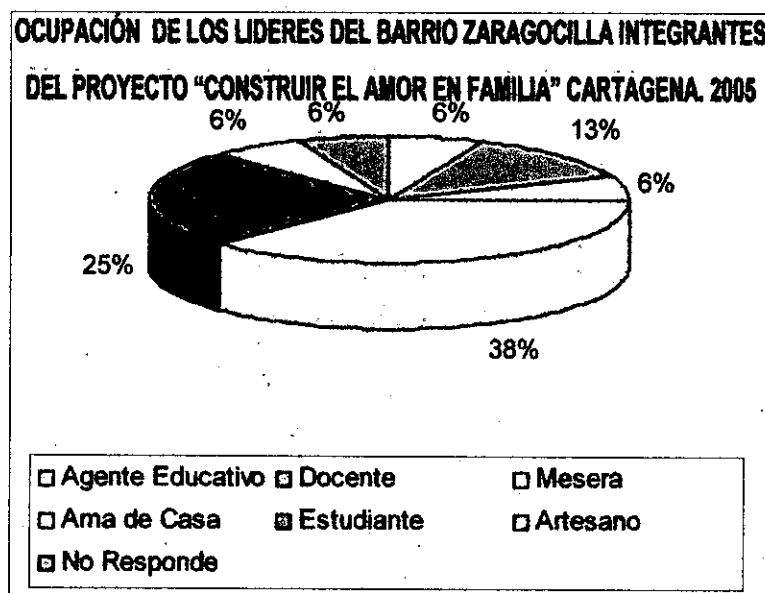
Tabla N – 3

**OCUPACIÓN DE LOS LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA INTEGRANTES
DEL PROYECTO "CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA" CARTAGENA. 2005**

OCUPACIÓN	CANTIDAD	%
Agente educativo	1	6.25
Docente	2	12.5
Mesera	1	6.25
Ama de casa	6	37.5
Estudiante	4	25
Artesana	1	6.25
No responde	1	6.25
Total	16	100

Fuente: datos recolectados por la estudiantes en año social Marlys Leal y Karyna Pérez. Casa de Justicia Country. Año 2005

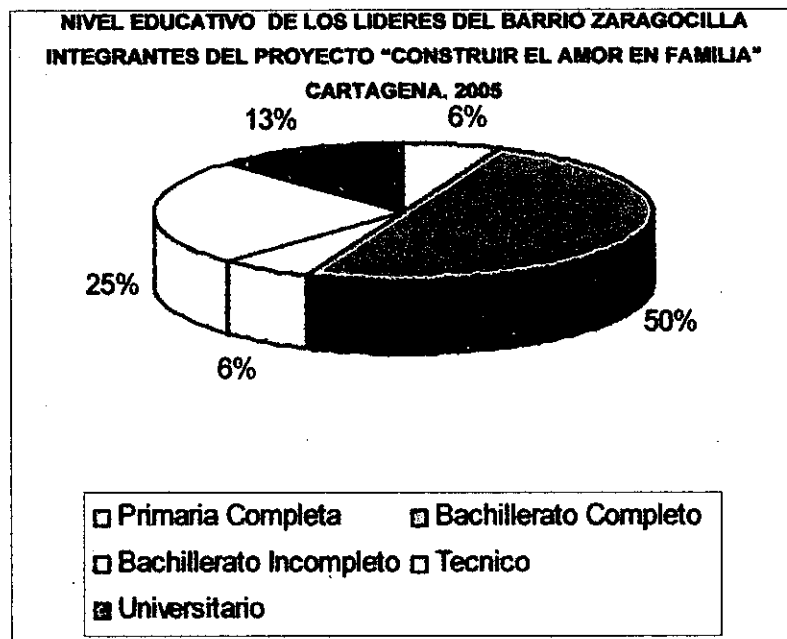
GRAFICO # 3



Fuente: datos de la tabla No. 3

En este sentido se puede decir que los integrantes del proyecto son personas que han buscado la superación a través del acceso a la educación y/o oficios que

GRAFICO # 4



Fuente: datos de la tabla No. 4

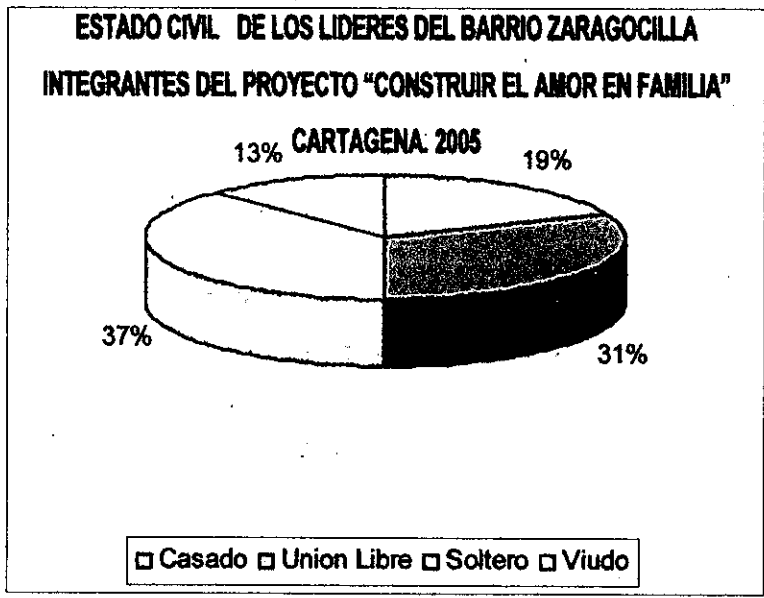
Por otra parte en cuanto corresponde al estado civil, prevalece la soltería en los integrantes del grupo, constituyéndose el 37.5%, mientras que el 31.3% han conformado una sociedad marital de hecho (unión libre), el 18.7% son casados y el 12.5% son viudos. De lo anterior se puede decir que el grupo ha tomado esta oportunidad para trabajar el diálogo desde sus familias. Sean solteros o casados, ven la posibilidad de aportar al fortalecimiento de las relaciones adecuadas al interior de las mismas como un primer paso para el fomento de una adecuada comunicación. (Ver tabla No.5)

Tabla N – 5
ESTADO CIVIL DE LOS LIDERES DEL BARRIO ZARAGOCILLA
INTEGRANTES DEL PROYECTO "CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA"
CARTAGENA. 2005

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	%
Casado	3	18.7
Unión libre	5	31.3
Soltero	6	37.5
Viudo	2	12.5
Total	16	100

Fuente: datos recolectados por la estudiantes en año social Marlys Leal y Karyna Pérez. Casa de Justicia Country. Año 2005

GRAFICO # 5



Fuente: datos de la tabla No. 5

En general, los integrantes del grupo son un recurso humano sujeto de su propio desarrollo que están dispuestos a seguir capacitándose y aplicar en su propia vida los conceptos y experiencias captadas en las capacitaciones y durante todo el proceso de conformación del grupo, mostrando el liderazgo que hacen evidente en su comunidad y sintiéndose parte de la intención de promover y prevenir la Violencia Intrafamiliar, entendiéndola como una experiencia triste que equivale a la violencia en la sociedad, y se presentan en los hogares de manera constante haciendo que cada día se pierda la comunicación entre sus miembros. Por lo cual, el grupo atribuye este problema a la falta de valores, respeto y comprensión al interior del hogar y son conscientes de que hacen falta campañas informativas y educativas que fomenten el buen trato.

De esta forma el grupo se ha formado con un propósito y es multiplicar la información y por lo tanto sentar bases para prevención de esta problemática basándose en la experiencia positiva que han vivido y compartirla con los miembros del contexto donde ellos desean dar pautas para construir el amor en las familias de su comunidad, un amor basado en la comprensión, la comunicación y el respeto.

INSTITUCIÓN CAJALMA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

7. CAPITULO III: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

7.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FASES Y/O ETAPAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

El proyecto "Construir el Amor en Familia" se presenta como respuesta a un problema que cada vez mas deteriora la relaciones sociales y las reduce a espacios donde prima el temor la ansiedad y traumas a nivel físico y psicológico, éste es la Violencia Intrafamiliar, un fenómeno que se ha convertido en el tema de moda y se ha tomado en algunas familias como una costumbre y estilo de vida.

Durante el proceso de ejecución del proyecto se contó con la participación de 20 lideres del barrio Zaragocilla, quienes participaron con mucho entusiasmo ya que el tema de la Violencia Intrafamiliar es una de las problemáticas que esta afectando a algunas de sus familias como a su comunidad y de alguna manera les interesa ser multiplicadores de la información recibida, a través del grupo base que han conformado con miras a prevenir esta problemática, además de poder orientar a las personas con respecto a donde acudir frente a un caso de Violencia Intrafamiliar dado que tienen una visión mas clara sobre la misma.

En este sentido, los objetivos de la intervención frente a la Violencia Intrafamiliar fueron mostrándose como el norte que guió la acción de las estudiantes de año social y del grupo interesado en aportar su potencial para el logro de los mismos.

Aunque el ser humano participa a lo largo de su vida en diversos grupos, alguno de ellos primarios como el grupo familiar, la vinculación a otros grupos secundarios les resulta más difícil. La sociedad contemporánea nos coloca en relaciones de alteridad marcadas por una posición egoísta e individualista; esta situación hace que para el hombre de hoy sea más difícil su participación en grupos.

“La palabra grupo designa un conjunto de elementos, una categoría de seres o de objetos, pero en un sentido más restringido y propio de las ciencias sociales hace alusión a nudo, dinámica, cohesión. Un grupo se forma cuando se agrupan varios individuos que comienzan a interactuar, posteriormente el grupo fija objetivos y para lograrlos debe darse un grado de mutua aceptación y deseo de estar juntos”²¹

En este sentido el grupo se convierte en un espacio de interacción donde se dan aspectos significativos para que se logre un trabajo conjunto que denote continuidad y acciones determinantes, siempre y cuando se haya dado un alto nivel de cohesión grupal y una organización alterna de los pasos a seguir en la consecución de los objetivos que guiaran el proceso y la dinámica grupal.

La conformación de un grupo base es de mucha importancia para la comunidad, ya que si se unen esfuerzos, se puede llegar a combatir poco a poco esta problemática, fomentando el diálogo como la mejor forma de resolución pacífica de los conflictos, buscando prevenir la Violencia Intrafamiliar y de esta manera construir el amor en familia.

Es por esto, que se trabajó alrededor de 4 fases que dieron soporte al proceso y permitieron que hoy se pueda hablar del presente proyecto como una propuesta para la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar a través de un trabajo grupal, estas fueron:

1. **Convocatoria:** Para el desarrollo de esta fase se contó con el apoyo de una líder muy reconocida por la comunidad, que se ha destacado por ser una persona preocupada por el mejoramiento de las relaciones familiares al interior de la misma, quien acompañó el recorrido a la comunidad en busca de los interesados en hacer parte del proyecto. En esta actividad se utilizó

²¹ TENORIO, Conde. Alicia, Bases Conceptuales para el Trabajo con Grupos. Bogota, 1996, Editece. Pág. 54

una estrategia publicitaria que consistió en la entrega de invitaciones a través de circulares y la visita a personas que estarían motivadas por la labor que adelantan en su comunidad. Acto seguido se logró establecer una concertación con las personas convocadas para la realización del primer encuentro con ellos y la presentación del plan de trabajo que dió soporte al proceso llevado a cabo.

La actividad siguiente tuvo como objetivo la presentación del plan de acción, donde además se dió el espacio para que los convocados participaran con su opinión frente a dicho plan y los pasos a seguir para llevarlo a feliz término.

- 2. **Sensibilización:** Esta fase es muy importante puesto que durante todo el proceso de ejecución se estuvo sensibilizando a la población con respecto a los alcances de la Violencia Intrafamiliar.

En el primer momento de esta etapa se llevaron a cabo dos actividades básicas encaminadas a sensibilizar al grupo de lideres con respecto a la realidad de su comunidad y frente a la necesidad de un proyecto como respuesta a los problemas que se presentan en ella, a si como el destacar las concepciones que tienen en relación a esta problemática. Estas actividades fueron:

- **Priorización de Problemáticas y Soluciones:** Esta actividad se realizó con el objetivo de reconocer las problemáticas que se presentan en la comunidad y generar soluciones para contrarrestar dichos problemas.

➤

Teniendo en cuenta que el diagnóstico institucional realizado en la Casa de Justicia del Country arrojó datos significativos que evidenciaron la vulnerabilidad

del barrio Zaragocilla frente a casos presentados por Violencia Intrafamiliar, se decide la ejecución de un proyecto que diera respuesta a dicha situación.

El grupo destacó la Violencia Intrafamiliar como el foco de muchas de las problemáticas, entre las cuales están: la drogadicción, el pandillismo, la prostitución, la falta de valores, el maltrato verbal, la falta de comunicación, entre otros. De igual forma reconocen la necesidad de espacios formativos que sensibilicen a las personas.

Por esta razón se presentó la propuesta de intervención profesional como una forma de involucrarse en los procesos que se encaminen a generar su participación en la prevención de esta problemática, se realizó entonces la presentación oficial del proyecto y se entregaron folletos publicitarios con el nombre, objetivos, introducción y metodología que se abordó en el mismo.

La actividad se llevó a cabo con una metodología participativa, a través de carteleras ilustrativas, dinámicas grupales y el empoderamiento del proceso mediante la participación y opinión del grupo.

- **Conversatorio Sobre Violencia Intrafamiliar:** Se realizó, con el objetivo de identificar las concepciones que en torno al tema se presenta en el grupo. Se inició con la aplicación de una guía de entrevista para obtener los datos de identificación de los integrantes y los sentimientos que les causa el problema. Seguidamente se empezó a generar ideas al respecto hasta llegar a una conceptualización del término; además, se alternó con una representación dramática de casos creados por ellos en pequeños grupos.

Finalmente se presentaron los temas de capacitación y actividades simultáneas para enriquecer el proceso y garantizar un seguimiento al grupo.

3. Formación y Capacitación: En esta fase se dió el espacio y la oportunidad para que los integrantes del grupo se apoderaran de las herramientas necesarias para identificar la magnitud del problema y los mecanismos existentes para la protección de las mismas donde se contó con el apoyo del equipo psicosocial de la Comisaría de Familia, la Fiscalía Local, departamento de Psicología de la Casa de Justicia del Country, quienes desde sus respectivas áreas de intervención brindaron una mayor claridad con relación a los temas abordados.

El desarrollo de esta etapa constó de cinco actividades donde además de recibir la capacitación a través de talleres se elaboró el plan de trabajo para garantizar la permanencia del grupo y el nivel de aprehensión y disposición para multiplicar la información.

Todo lo anterior con el apoyo y coordinación de las estudiantes de año social, quienes gestionaron el abordaje de los siguientes temas:

- a. **Causas y consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y el maltrato infantil:** En esta actividad se desarrolló abiertamente el concepto e importancia de la familia, enfatizando en la Violencia Intrafamiliar, sus causas y consecuencias y se abordó la temática del Maltrato Infantil, las formas y tipos de maltrato. Este espacio se dió a través de un proceso dinámico donde se resaltaron ejemplos de casos de violencia y maltrato recepcionados en la Comisaría de Familia, respetando el derecho a la privacidad de las personas involucradas en los mismos. El taller propició un trabajo conjunto donde estuvieron al frente las estudiantes de año social, utilizando carteleras, dinámicas grupales y la motivación para la participación.
- b. **Elaboración de plan de trabajo:** Este encuentro estuvo encaminado a desarrollar un plan de acción, a través de propuestas

generadas por los integrantes, donde se destacaron ideas como la creación de una casa de apoyo en la comunidad, una actividad en los colegios para llevar el tema de la Violencia Intrafamiliar, una jornada de promoción y atención al problema, entre otras. Este trabajo permitió que los actores conformaran grupos y presentaran sus propuestas para escoger la mencionada.

- c. **Mecanismos de protección y normatividad penal:** Esta actividad se llevó a cabo en un espacio donde se trataron los mecanismos de protección contra la Violencia Intrafamiliar, se habló sobre los derechos que son vulnerados por la Violencia Intrafamiliar y además se explicó cuales son los pasos a seguir cuando se presenta un caso de violencia, desde el punto de vista de la Comisaría de Familia y la aplicación de la ley y la normatividad penal que estuvo a cargo de la Fiscal local de la Casa de justicia del country, quienes con sus conocimientos explicaron todo lo referente a la ley 575 del 2000 y cómo desde la Fiscalía y Comisaría de Familia se toman las medidas previstas en dicha ley; así como algunos ejemplos de casos que pudieron ilustrar de forma más clara esta intervención, esclareciendo las dudas de los asistentes y generando tal sensibilización que estos aludieron a casos personales para recibir orientaciones al respecto.

- d. **Comunicación positiva y pautas de crianza:** El cuarto encuentro con los líderes del barrio Zaragocilla se desarrolló a través de una mesa redonda, donde dos psicólogas de la Comisaría de Familia interactuaron con el grupo y desde su punto vista pudieron explicar la forma más correcta de manejar los conflictos con los hijos, con la pareja y la familia en general, mostrándoles alternativas a tener en cuenta como pautas de crianza a la hora de premiar y sancionar

conductas en los menores, evitando el maltrato como método de educación.

- e. **Explotación sexual y Trata de Personas:** El último taller o encuentro destinado a capacitaciones se realizó en la Casa de Justicia del Country, donde la psicóloga de la institución abordó el tema de explotación sexual y trata de personas que también es una forma de maltrato especialmente en niño, niñas y mujeres que son la población mas vulnerable para este tipo de delitos, se desarrolló en forma didáctica con el uso de ejemplo de casos escritos que los integrantes analizaron y un video con el fin de esclarecer la situación, además de carteleras que ilustraron el tema y le dieron herramientas al grupo para entender los alcances que tiene la vulnerabilidad en que se coloca a una víctima de Violencia Intrafamiliar.

4. **Seguimiento Control y Evaluación:** Esta fase se llevó cabo durante todo el proceso adelantado con el grupo base, evaluando cada encuentro y cada taller. Sin embargo, el seguimiento de las actividades desarrolladas se evidencia en dos actividades donde los integrantes se apersonaron de la problemática, para promover y participar en el proceso de formación que iniciaron al decidir formar parte del proyecto "Construir el Amor en Familia" y tomarlos como suyo para aportar su potencial al logro de los objetivos que guiaron este proceso tan enriquecedor.

En la planeación y ejecución de las actividades de seguimiento, los líderes se empoderaron del proceso y con el apoyo, orientación y acompañamiento de las estudiantes de año social, se logró la realización de las siguientes actividades:

- **Semana de la Prevención de la Violencia Intrafamiliar:** Esta actividad fue organizada por la estudiantes de año social; en ella participó el grupo con su asistencia y colaboración, además de la motivación hacia

miembros de su comunidad para que asistieran al conjunto de actividades pedagógicas; estas fueron:

- Taller Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar: Donde en una charla breve en la sala de espera usuarios de la casa de justicia y personas del grupo con sus invitados pudieron en un espacio de 15 minutos conocer aspectos claves de esta problemática.
- Conversatorio Maltrato Infantil: En este espacio se generaron lluvias de ideas frente a la forma de sancionar a los menores sin necesidad de recurrir al maltrato e incentivar el diálogo en el hogar.
- Charla Pautas de Crianza: Esta actividad estuvo a cargo de cuatro practicantes de Psicología que a modo de charla abordaron pautas básicas para la crianza de los hijos.
- Vacuna contra la Violencia Intrafamiliar: Donde el grupo y asistentes a través de un acto simbólico renunciaron a toda forma de maltrato en la familia.
- Jornada de Promoción y Prevención contra la Violencia Intrafamiliar: En el cual los participantes juegan un papel importante en la motivación al interior de su comunidad, por lo tanto, se realizó un plan de trabajo, en el que se incluye esta actividad en la que todo el equipo psicosocial de la Comisaría de familia se trasladará a la comunidad, a llevar toda la información a cerca de la problemática y el proceso de intervención desde la Comisaría de Familia, donde se atenderán casos y se hará entrega de folletos informativos donde se explique conceptos y mecanismos de protección.

7.2 PROCESOS SOCIALES GENERADOS EN EL MARCO DE LAS FASES Y /O ETAPAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

A lo largo del proyecto, se generaron procesos que dan cuenta de la dinámica grupal y permitieron que el trabajo se enriqueciera para obtener resultados óptimos en el logro de objetivos. El grupo mostró en forma general una capacidad de análisis y reflexión que aportó elementos importantes en el desarrollo de las actividades y un alto grado de interés y motivación en las acciones llevadas a cabo en cada fase del proyecto.

En la primera fase que fue la convocatoria se pudo evidenciar la motivación de cada uno de los miembros integrantes del grupo que con su entusiasmo y ganas de aportar un granito de arena para poder prevenir la Violencia Intrafamiliar, participaron de una forma activa en cada una de las reuniones que se programaron y desde el inicio mostraron un gran interés por el tema, por tal razón se puede decir que se generaron altos niveles de motivación que llevo a la participación activa del grupo y por lo tanto una gran disposición de trabajar en pro del bienestar de su comunidad y de sus familias.

De esta manera en la etapa de convocatoria se realizaron dos actividades importante que determinaron el transcurso del proceso y destacaron la importancia de la conformación de un grupo base que emprenderá acciones a través del apoyo de la Comisaría de Familia, con las estudiantes que seguirán el proceso y retomando el plan acción formulado por el grupo y las estudiantes de año social y así poder prevenir la Violencia Intrafamiliar en cada uno de los contextos en que se desenvuelven.

En la fase de sensibilización se generó una interacción adecuada en los miembros del grupo donde incidieron las experiencias individuales, familiares y sociales de los interactuantes, a través de un diálogo de saberes, sentimientos, pensamientos, actitudes y opiniones, así como el aprendizaje en tanto se dió una

modificación interna en cada uno de los actores. Se puede decir entonces que se dió una integración de tiempo y espacio, los sujetos se percibieron mutuamente y sus acciones estuvieron articuladas por una causalidad recíproca.

En la tercera fase se generaron procesos de participación activa, lo que permitió que el grupo cooperara para crear una situación en la que cada participante pudo expresar sus ideas en forma abierta y por lo tanto decidió comprometerse en esta experiencia para ser gestor en los procesos de bienestar comunitario y mejoramiento de las relaciones familiares.

En la fase de seguimiento se dió la oportunidad y el espacio para generar procesos que conlleven al compromiso del grupo a continuar su labor comunitaria, teniendo en cuenta la formación adquirida en esta experiencia por lo cual se evidenció que el grupo adquirió la cohesión necesaria para mantenerse en el tiempo, realizar actividades que cada día refuercen su participación en la comunidad y la resolución de los conflictos en la familia.

"Es importante la conformación de un grupo porque hay comunidades que creen que a mucha gente no les importa lo que pasa a su alrededor y al encontrar un grupo base, tener donde acudir" E²²3

"para prevenir la Violencia Intrafamiliar en mi comunidad vamos a divulgar los conocimientos a mis vecinos, es importante porque de esta manera se puede ir acabando con esta problemática" E6

²² Abreviatura de entrevista, que fueron numeradas para preservar la identidad de los miembros del grupo de líderes del barrio Zaragocilla.

8. CAPITULO IV. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proyecto "Construir el Amor en Familia", se presentó como una propuesta que generó la conformación de un grupo base integrado por líderes del barrio Zaragocilla para el fomento de la convivencia y el respeto, que además contribuyó a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En el desarrollo del proyecto se lograron establecer interacciones con los miembros del grupo, lo que permitió que el proceso se diera en un espacio adecuado y los integrantes ampliaran más los conocimientos con relación al tema. De igual forma se llevó a cabo un trabajo interdisciplinario que aportó perspectivas diferentes y propuestas frente a la Violencia Intrafamiliar, así como la proyección de la Casa de Justicia Country en las comunidades del área de influencia en este caso el barrio Zaragocilla a través de acciones llevadas a cabo por las estudiantes de año social.

8.1 Objetivos Vs. Resultados

El primer objetivo del proyecto Construir el Amor en Familia, era el de sensibilizar sobre la Violencia Intrafamiliar a líderes del barrio Zaragocilla con miras a conformar un grupo base que contribuyera a la promoción y prevención de esta problemática y a la resolución pacífica de los conflictos.

Con respecto a este objetivo, los resultados fueron favorables, ya que se logró un alto nivel de sensibilización del grupo frente a la problemática, a tal grado que se pudo llegar a una conceptualización de la Violencia Intrafamiliar. Los miembros asumieron una posición crítica y propositiva, entendiendo que la Violencia Intrafamiliar es una problemática que afecta a todos los estratos y trae consecuencias que atentan contra la armonía y la unidad familiar.

"Para mí la Violencia intrafamiliar representa el abuso a los derechos de cada persona" E1

"Es un mal que destruye a una familia y por ende a la sociedad" E6

De esta manera, las personas capacitadas son conscientes de que en la familia hace falta diálogo, comprensión y sobre todo información que les brinde un conocimiento y elementos para solidificar ese núcleo tan importante para la sociedad, por lo cual los líderes proponen entre otras cosas advertir de las consecuencia que trae este problema, hacer saber a las víctimas donde pueden acudir, así como multiplicar los conocimientos que han adquirido en este proceso.

"Para prevenir la Violencia Intrafamiliar en mi comunidad lo que haría sería divulgar mis conocimientos a mis vecinos" E6

"Tener un diálogo con la persona que tenga ese problema, aconsejarla en lo que más pueda para salir adelante" E8

En este sentido, dada la sensibilización que presentaron los miembros durante jornadas enriquecedoras donde a través de la interacción entre los líderes y las estudiantes de año social, estos proponen campañas educativas, jornadas de capacitación que fomenten el diálogo en la familia y faciliten la resolución de los conflictos, a través de un trabajo conjunto que llegue a todos los sectores de la población.

"Yo daría como solución a esta problemática capacitaciones en todos los colegios a padres de familia por que todo esto se da ya que se ha perdido los valores en los hogares" E1

"Dialogando con la pareja para que solucionen dificultades y buscando ayuda en la Casa de justicia" E10

Por otra parte un segundo objetivo consistía en capacitar a través de talleres formativos sobre Violencia Intrafamiliar a los líderes del barrio Zaragoza que les

brindara las herramientas necesarias para la promoción y prevención de la misma, fomentando la adecuada convivencia, el respeto y el amor en familia.

En este segundo objetivo se obtuvieron resultados favorables, ya que se logró la capacitación a 15 líderes del barrio Zaragocilla, quienes a través de un equipo interdisciplinario como trabajadores sociales, abogados y psicólogos recibieron la información necesaria con relación a la problemática de la Violencia intrafamiliar, convirtiéndose este espacio en una oportunidad para adquirir conocimientos para que los líderes puedan ser multiplicadores de la información recibida a través del seguimiento al trabajo y aplicarla en su vida familiar y comunitaria. De igual forma en cada una de las temáticas desarrolladas el recurso humano especializado aportó elementos significativos desde cada disciplina y campos de intervención donde se desenvuelven, lo que llevó a una capacitación que constó de 5 talleres formativos donde se hizo entrega de material de apoyo y certificados firmados por la coordinadora de la Casa de Justicia, la Comisaria de Familia y Coordinadoras del proyecto.

Por lo tanto se puede decir que el cronograma de capacitaciones se cumplió a cabalidad, muy a pesar de los limitantes que se pudieron presentar, permitiendo una aprehensión de los conceptos y la participación del grupo en cada espacio organizado, mostrando su interés por los temas y satisfacción por el proceso llevado a cabo.

*"Deseo seguir conociendo y participando en cada capacitación que se llegue a realizar.
Gracias por esta capacitación porque a través de ella ya he dado consejos a hogares más
ampliamente" E 9*

*"Me parecieron muy buenas, aprendí muchas cosas y se que puedo ayudar a otras
personas" E3*

El tercer objetivo del proyecto buscaba realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por los líderes del barrio Zargocilla, garantizando la multiplicación de la información para prevenir la Violencia Intrafamiliar en las familias de la comunidad.

Los resultados con respecto a este objetivo se evidencian en la importancia que le dan los líderes a la conformación de un grupo base, manifestando su utilidad en la comunidad, en la medida en que puedan proyectarse y contribuir en la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar.

“Sería magnífico el trabajo de este grupo ya que ayudaríamos a muchas familias que están pasando por estas situaciones dolorosas”E 9

“Es importante nuestra labor porque de esta manera se puede ir acabando con esta problemática”.E 6

El grupo logró establecer una cohesión, interacción y liderazgo tanto en las capacitaciones como en las actividades donde participaron (Semana de la prevención de la Violencia Intrafamiliar octubre 10 al 14 de 2005). De igual forma el grupo formuló un plan de trabajo que llevaran a cabo al interior de su comunidad, a través del apoyo de la Comisaría de Familia con las estudiantes en práctica que guiaran el seguimiento al trabajo de grupo.

Durante todo el proceso de ejecución del proyecto “Construir el amor en Familia”, se presentaron ciertas limitantes, que amenazaron con crear desmotivación por parte de los líderes y por lo tanto atrasar el proceso. Uno de estos fue la impuntualidad debido a los compromisos institucionales por parte de algunos de los expertos, lo que a su vez generó impuntualidad y en ciertos casos inasistencia de varias personas del grupo.

Por otra parte el proyecto se vió obstaculizado por varios factores del contexto, entre ellos el estado del clima, que en ocasiones limitó la asistencia, por lo cual se

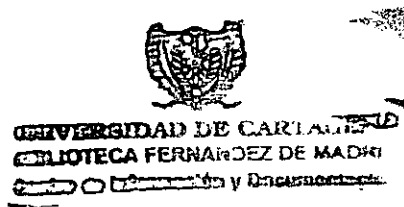
recurrió a aplazar los encuentros en dos oportunidades, otro agente obstaculizador se podría decir que fue el contexto donde se realizaron las actividades, ya que hubo agentes distorsionadores que distraían y desconcentraban al grupo.

Un desacierto durante la ejecución se consideró la realización del último taller (Explotación Sexual y Trata de personas) en el salón Múltiple de la Casa de Justicia, ya que fue de difícil acceso para algunos de los líderes y optaron por no asistir. Lo que se evidenció en una poca asistencia del grupo.

Sin embargo, el proyecto tuvo grandes alcances con el mismo, se logró convocar a 20 personas, de las cuales 15 fueron sensibilizadas y capacitadas y están dispuestas a continuar su labor en la multiplicación de la información como grupo al interior de su comunidad.

Un aspecto facilitador del proceso fue la participación de miembros que constantemente motivaban a los demás con propuestas a realizar en la comunidad, al igual que el apoyo de una líder, quien a lo largo de la semana recordaba a sus compañeros la cita de los viernes por la tarde, mostrándose interesada y comprometida con las actividades programadas. De igual manera, la comunicación adecuada entre los miembros del grupo y la coordinadoras del proyecto y el suministro de equipos y materiales por parte de la institución se convirtieron en aspectos determinantes para que esta experiencia se enriqueciera a medida que se avanzaba en la consecución de los objetivos propuestos.

Como coordinadoras del proyecto, un acierto a destacar en la organización fue la elección de un lugar que resultara de fácil acceso para el grupo, así como los temas de capacitación que según el criterio del grupo fueron interesantes y manejadas adecuadamente por un equipo interdisciplinario y capacitado para el trabajo que se adelantó.



Por lo cual, se puede decir que al interior del grupo y a través de la intervención realizada se generaron ciertos procesos sociales que dan cuenta de una motivación al interior del grupo, entendiendo esta como el ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse a ejecutarla con interés y diligencia.

Por otra parte se evidenció una cohesión grupal que actuó como "la fuerza promedio resultante que interviene sobre los miembros para que permanezcan en el grupo."²³ Y que aportó elementos para que el grupo se afanzara y pudiera pensar en actividades que garanticen su continuidad y que a su permitió una pertenencia, en una relación para aceptar y ser aceptados por el grupo.

Los miembros del grupo aceptaron más fácilmente nuevas ideas, técnicas y métodos de trabajo dándose la oportunidad de participar en la toma de decisiones. Lo que permitió igualdad de condiciones, una conciencia de libertad individual y la posibilidad del desarrollo de las capacidades individuales y por ende de todo el grupo.

"Aprendí muchas cosas y sé que puedo ayudar a otras personas" E3

"Aprendimos cosas que no sabíamos" E4

Finalmente se puede decir que se pudo establecer una relación en la cual las acciones de unos estuvieron afectadas por las acciones de los otros, lo que se dio a través de procesos de comunicación y el aprendizaje conjunto.

²³ MAISONNEUVE, Jean. La Dinámica de los Grupos. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1982

8.2 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos económicos. ➤ Aplazo de los encuentros. ➤ Impuntualidad de algunos de los expositores. ➤ Impuntualidad por parte de algunos miembros del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupo interdisciplinario que participó en las capacitaciones. ➤ Suministro de equipos y materiales por parte de la Casa de justicia Country ➤ Adecuada comunicación entre los miembros del grupo y la Coordinadoras del proyecto. ➤ Empatía ➤ Elección de temas adecuados y necesarios para la capacitación. ➤ Suministro de material de apoyo. ➤ Optimas Instalaciones dentro de la institución. ➤ Participación activa de los miembros del grupo en las actividades realizadas. ➤ Motivación de los miembros del grupo ➤ Elaboración del plan de trabajo ➤ Adecuada comunicación entre coordinadora de campo, docente y estudiantes de año social
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elección del lugar de encuentros (Iglesia Misionera de Dios) al ser de fácil acceso de todos los integrantes del grupo. ➤ Contacto telefónico constante con el grupo. ➤ Dinámicas grupales de motivación e integración ➤ Participación de los miembros del grupo. ➤ Trabajo interdisciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores climáticos, que impidieron la realización de varios encuentros. ➤ Reducción del número de integrantes del grupo. ➤ Desmotivación por parte de algunos miembros del grupo.

9. CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

La familia es la base y fundamento de la sociedad, es el espacio donde a través de valores, normas costumbres y límites, el ser humano va creando una identidad que determinará en gran medida su personalidad y por ende sus relaciones con el contexto donde podrá interactuar diariamente. Es tanta la importancia de esta institución, al ser un instrumento educativo para sus miembros, que el Estado y organizaciones nacionales e internacionales a través de su acción busca preservarla y velar por que permanezca en el tiempo, fundamentando al ser humano que forjará un futuro en el país, "la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos. El estado y la sociedad garantiza la protección integral de la familia"²⁴

"La familia es un importante instrumento educativo, ya que ejerce una gran influencia en la formación del ser, así el hombre puede alcanzar su completo desarrollo intelectual, psicológico y físico.

En la familia se crea un espacio de formación para cada uno de sus miembros, y la hacen ser el núcleo y fundamento de la sociedad"²⁵. Este espacio ha sido y continuará siendo fundamento de la intervención profesional, no solo por ser ella el núcleo fundamental de la sociedad, sino por tratarse de un grupo dinámico en el proceso de evolución social, es un grupo humano en el cual se intercambian valores, afecto, bienes materiales y otorga mutua protección.

El trabajo con familia en el pasado fue casi de exclusiva responsabilidad del trabajo social y hoy en día se ha incorporado a una diversidad de profesiones con el fin de enriquecer la practica con nuevos conocimientos y técnicas surgidas en el trabajo con familias, a las cuales han contribuido Psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales, siendo las más conocidas la terapia familiar y la mediación

²⁴ Constitución Política de Colombia. Artículo 42

²⁵ Marco teórico. Pág. 15

familiar. Como resultado de lo anterior se ha desarrollado un proceso multidisciplinario de traspaso de conocimiento hacia el trabajo social en el campo de la familia.

La intervención del profesional de Trabajo Social en la comisaría de Familia, va encaminada a participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar general de las familias y además estudiar los problemas familiares de la población atendida y participar con el equipo interdisciplinario en la resolución de los mismos.

Desde esta acción en la Comisaría de Familia y la experiencia adquirida con líderes de una comunidad a la cual le afecta este problema como lo es Zaragocilla, se puede decir que la familia cada día va perdiendo valores y el sentido de unión y cada vez es más difícil de encontrar esta unión por varios factores que influyen en el establecimiento de relaciones duraderas y basadas en el respeto, la comprensión y el amor.

La familia y la pareja han sido definidas idealmente como los espacios sociales óptimos para la expresión del afecto, la intimidad y la solidaridad, sin embargo es evidente que en su interior ocurren hechos que lesionan la integridad física, psicológica y sexual de sus miembros, produciéndose una gran ambivalencia de sentimientos y acciones, que van de la caricia al golpe, del amor al odio, de la solidaridad al desapego y del acogimiento a la destrucción.

“Se entiende por pareja un vínculo preferiblemente afectivo y relacional entre dos individuos diferentes, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular, resultante de procesos de socialización también específicos. La relación de pareja es el resultado del enamoramiento o una relación amorosa producto de una fuerte ligazón afectiva en la que se presentan contradictorios procesos emocionales:

amor y odio, fusión y desprendimiento, autonomía e interdependencia, entre otros.²⁶

En este sentido la familia se convierte en el espacio de intervención más urgente de ser abordado, ya que se alerta a cerca de un fenómeno creciente que vulnera la estabilidad familiar y social: La Violencia Intrafamiliar.

La Violencia Intrafamiliar es la alternativa de interacción cuando en las familias carecen de una adecuada comunicación, de respeto y comprensión, por lo cual las relaciones se reducen a eventos donde mecánicamente se hace entender al otro las pretensiones propias sin importar la estrategia utilizada, argumentando además que "la ropa sucia se lava en casa" y evadiendo toda forma de diálogo y respeto a los derechos del otro.

*"Esta problemática se debe a que se han perdido los derechos y deberes entre los miembros, falta de diálogo, tolerancia, respeto y afecto en la familia"*E1

"La violencia conyugal se define como un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja"²⁷. A través de dicha violencia se vulnera el derecho que cada integrante de la misma tiene a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de la sexualidad, del cuerpo y a tomar sus propias decisiones.

Es preciso construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo.

Dentro de la sociedad las formas más conocidas de manejo de conflictos son la mediación, la conciliación y la negociación.

²⁶ Marco teórico. Pág.17

²⁷ Marco teórico. Pág.23

En la Comisaría de familia la forma más utilizada es la conciliación, la cual se define "como un mecanismo alternativo orientado a la solución de conflictos o a la prevención de estos, con la intervención directa de las personas quienes buscan superar sus diferencias ante un tercero, cuya función se centra en procurar que las partes lleguen a un acuerdo recíprocamente satisfactorio, de tal manera que en el proceso conciliatorio no haya vencedores ni vencidos"²⁸

El proceso conciliatorio es utilizado en todos los asuntos en los cuales interviene el Trabajador social, siendo esta una de sus funciones dentro de la institución.

Es por esto que de acuerdo a esta intervención donde la mayoría de las personas acuden en busca de la solución de sus problemas, especialmente en los casos de Violencia que muchas veces no denuncian por miedo y se evidencian en otros asuntos como alimentos, separación, orientación familiar, entre otros, se busca llevar a cabo acciones encaminadas a la sensibilización, conciliación y seguimiento a estos casos que contribuyan a la promoción y prevención de dicha situación.

Es alarmante, la posición que se asume frente a esta problemática cuando casi todas las personas de cualquier manera se convierten en cómplices de estos comportamientos tan lesivos para la integridad del ser humano, al cerrar las puertas cuando existen ante sus ojos estos hechos porque "entre peleas de marido y mujer nadie se debe meter"²⁹ y de esta manera se va creando un círculo que desencadena angustia, miedo, enfermedades y hasta muertes.

Desde esta perspectiva la Violencia Intrafamiliar es una violación de los derechos humanos fundamentales, un grave problema de salud pública, un obstáculo para el desarrollo humano, económico y para el logro de la paz en el país.



UNIVERSIDAD DE CARTAGO
BIBLIOTECA FERNANDEZ DE MADRIZ
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

²⁸ Marco teórico. Pág.29

²⁹ Imaginarios y prejuicios sociales en cuanto a la violencia Intrafamiliar. Política Nacional de Construcción de Paz y convivencia Familiar. HAZ PAZ.violencia Intrafamiliar y relación de parejas. Pág. 80

Como lo afirma la corte Constitucional "es deber del Estado intervenir en las relaciones familiares, no con el propósito de imponer un modelo determinado de comportamiento, sino para impedir cualquier violación de los derechos fundamentales de la persona". En otros términos, la protección que el Estado debe brindar a las personas no puede quedar reducida al ámbito de lo público, se extiende también al espacio privado, como lo ordena el artículo 42 de la Carta, según la cual "cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley".

En virtud de lo anterior es deber del Estado y de los profesionales de las ciencias sociales generar estrategias que den respuesta a esta problemática, y movilicen los recursos humanos, económicos y logísticos, entre otros, para unir fuerzas y disminuir los altos índices presentados. Por lo cual, se hace necesario formar grupos, asociaciones y comités que den cuenta de una red de apoyo en pro del bienestar común de la sociedad.

"Un grupo se forma cuando se agrupan varios individuos para comenzar a interactuar. Posteriormente el grupo fija objetivos, para lograrlo debe darse un grado de mutua aceptación y el deseo de estar juntos"³⁰ esto no implica que en las relaciones grupales no se presenten aspectos negativos, el objetivo es el elemento primario de unión, luego se suma la relación afectiva y una percepción colectiva de su unidad.

En este sentido, el grupo teniendo en cuenta su esencia debe tender a ser primario, informal, abierto, de pertenencia, organizado, relativamente heterogéneo y de estructura democrática. "El éxito de cualquier esfuerzo de grupo está en función de muchas variables incluyendo la situación particular, membresía y el líder, lo más importante de estas variables es el liderazgo, ya que aun con una

³⁰ Marco teórico. Pág.26

buena situación y buena membresía, un grupo que posea un líder malo no funcionará con eficacia."³¹

Dadas las características del grupo, se convierte en un espacio propicio para el trabajo de promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar, ya que a través de las acciones que adelantan en la comunidad y la capacidad de movilización que generan pueden llevar a cabo procesos que evidencien tanto el trabajo grupal como la proyección hacia la misma, logrando reconocimiento y aceptación por parte del entorno donde día a día construyen identidades. Teniendo en cuenta el concepto de grupo donde las personas se unen para lograr objetivos en común, en este caso prevenir la Violencia Intrafamiliar a través de acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de su comunidad.

La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que necesita ser abordado desde diferentes poblaciones y agrupaciones humanas, por lo cual, el grupo como forma básica y natural de interacción no escapa a esta posibilidad. Cuando el grupo se forma con un objetivo claro y a lo largo del proceso logra establecer una cohesión, interacción y pertenencia adecuadas pueden emprender cualquier acción encaminada al logro de los objetivos propuestos, más aun cuando se trata de un grupo de líderes que son reconocidos al interior de su comunidad, y que han establecido cierta pertenencia en ella.

El trabajo social interviene en los grupos para ser dinamizador de procesos, orientador, mediador y promotor de las relaciones adecuadas. Cuando el profesional de Trabajo social, se ve frente a una problemática tan compleja como la Violencia Intrafamiliar debe aprovechar las oportunidades del entorno y dirigir las a la promoción para que se dé una prevención y un grupo es el espacio o la población apta para dicha oportunidad, pues en el se encuentra diversidad de capacidades, destrezas y habilidades que encaminar, se encuentra un potencial

³¹ Marco teórico. Pág. 26

humano acumulado y nutrido con varios caracteres, temperamentos y aptitudes dispuestas a ponerse en marcha.

Por lo tanto, el grupo puede lograr lo que desee hacer y tratándose de una problemática como la Violencia Intrafamiliar que es tan relevante y afecta de manera determinante al desarrollo y la integridad humana no es algo que escape de su acción en términos de promoción y prevención.

Dentro de todo este proceso de conformación del grupo, se utilizaron estrategias para movilizar y motivar a las personas a que participaran, siendo de mucha importancia el papel que juega el profesional de Trabajo Social, ya que dentro de sus áreas de intervención se encuentra el método de trabajo con grupos, asumiendo roles como: consultor-asesor-orientador, proveedor de servicios, informador, gestor, educador formal e informal, animador-facilitador-movilizador-concientizador.

Cada uno de estos roles asumidos permitieron que el Trabajador Social aportara ideas innovadoras para así lograr un mejor desempeño en cuanto a las funciones asignadas dentro de la institución.

Según Natalio Kisnerman, son Principios básicos del Trabajo Social con grupos:

- Estimular relaciones positivas y cooperativas en el grupo
- Capacitar a los miembros para que se desenvuelvan en el proceso de resolución de sus problemas
- Ofrecer oportunidades para experiencia nuevas y diferentes que faciliten la autorrealización del grupo.

Si el funcionamiento de la familia debe garantizar el desarrollo individual de cada uno de sus miembros como de la totalidad del grupo y el contexto sociocultural donde opera ¿Cómo se concibe esta garantía en espacios de tensión y maltrato donde se limita el desarrollo y se crean vínculos basados en el miedo más que el

respeto, el deseo de escapar, más que el de estar "juntos"? La familia está cambiando, es cierto, se pueden ver diferentes tipologías y formas de relación donde se incluyen las parejas homosexuales y esto es algo natural, sin embargo, no debe cambiar su esencia, su importancia y significado para la sociedad como núcleo, base y fundamento en la medida que forma seres humanos íntegros, con valores y entereza para enfrentar las adversidades y dar todo su potencial para vivir en un país mejor, un país donde las familias cada día construyan un amor limpio, sanador y liberador.

En el desarrollo de las practicas institucionales el papel que desempeña el estudiante de año social, es de mucha importancia puesto que sirve de apoyo en cada una de las situaciones que se presenten, además el profesional en Trabajo social es considerado como la persona más capacitada para intervenir en el caso que lo amerite.

Este proceso de prácticas, fue muy interesante, ya que el estudiante adquiere habilidades y destrezas en cuanto al tema de familia, ya que esta constituye un núcleo central de intervención.

En la función que desempeña dentro de Comisaría de Familia se maneja directamente el caso social individual, utilizando como primera instancia la recepción y atención de casos, aquí se le pide al usuario los datos personales tanto de quien solicita la información como los de la persona a quien se cita, luego se pide la información familiar y además se escucha la querrela o hechos , donde el usuario cuanta el motivo por el cual viene a solicitar el servicio. Posteriormente se orienta y se le hace entrega de una citación para que las partes se presenten a conciliar, utilizando en todo el proceso como metodología la entrevista abierta y la observación directa.

Los casos recepcionados en Comisaría de Familia son: alimentos a menor, alimentos a mayor, orientación familiar, conflictos familiares, violencia Intrafamiliar, separación entre otros.

Después de citada las partes se pasa a la etapa conciliatoria, en la cual se escucha a las partes y el conciliador en este caso el Trabajador social los orienta y actuando de forma neutral e imparcial trata que las partes lleguen a un acuerdo. Si esto se logra, las partes firman un acta de conciliación, si no hay acuerdos se realiza una constancia de no conciliación, que debe estar firmada por las partes, la Secretaria y la Comisaría.

Si la persona a quien se cita no asiste, se envía nuevamente una citación hasta completar tres citaciones, si no cumple, se redacta una constancia de no comparecencia.

En algunos casos se amerita realizar visitas domiciliarias, con el fin de verificar las condiciones en que se encuentra la persona directamente afectada en el caso. Cuando el caso necesita la intervención de otros profesionales como abogados o psicólogos se utiliza el proceso de remisión, trabajando así con el equipo interdisciplinario para que esta intervención sea más eficiente y se pueda lograr el objetivo que es mejorar las relaciones familiares.

Además de utilizar el método de caso social individual, también se trabajo con la comunidad, puesto que existen barrios que presentan con más frecuencia casos en los cuales se hace necesaria la intervención directa, como lo es el barrio Zaragocilla, que actualmente está siendo afectado por una de las principales problemáticas como es la Violencia Intrafamiliar.

También se trabajo con el método de grupo, ya que de acuerdo a esta problemática se hizo necesaria la conformación de un grupo base con líderes del barrio Zaragocilla.

Esta intervención del estudiante de año social fue muy importante para el desempeño profesional, ya que se articularon todos los métodos del trabajo social haciendo más enriquecedor el proceso y asumiendo responsabilidades desde la práctica y basadas en la teoría que permitieron la aprehensión de conocimientos y por ende la realización de un trabajo que da satisfacción personal y la experiencia profesional para desempeñar la profesión de la mejor forma a través de la integridad, compromiso y responsabilidad con que se asumió este reto, con el apoyo del gran equipo institucional, que en gran medida facilitó el proceso de prácticas y la consecución de los objetivos.

10. COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto "Construir el Amor en familia," fue una experiencia enriquecedora, ya que a través de esta se pudo ver muy claramente la importancia del trabajador social para el abordaje de la familia y además lo interesante que se hace el trabajo cuando este es asumido desde otros puntos de vista como es el trabajo interdisciplinario, puesto que se pudieron brindar las herramientas necesarias al grupo y de esta manera hacer más productiva la intervención.

El proceso adelantado permitió afianzar conocimientos y alternar la teoría con la realidad en un espacio institucional que brindó las herramientas necesarias para el crecimiento profesional y personal, a través de un recurso humano de calidad siempre dispuesto a apoyar y colaborar y en un contexto grupal donde se pudo rescatar elementos importantes de los miembros que dieron un matiz especial a la experiencia, mostrando el potencial, talento e interés en la participación social que existe y está latente en las comunidades.

Indiscutiblemente, queda claro que la familia es el punto de partida de una carrera donde el ser humano se encuentra con muchos obstáculos, pero que gracias a la fortaleza con la que se formó sale victorioso y logra sobrepasarlos sacando de cada uno una lección que valida los valores recibidos en el hogar.

La familia, es una institución social que actualmente se encuentra sobrepasando una etapa de crisis enmarcada en una violencia social generalizada. Sin embargo, en su seno, aun yacen aspectos que pueden ser rescatados y fortalecidos para el pleno desarrollo de sus miembros. Porque si en algún espacio, el ser humano puede encontrar identificación y motivos para salir adelante es en la familia.

Desde la experiencia obtenida con el grupo de líderes del barrio Zaragocilla, se puede decir que el trabajo con grupos genera grandes logros en la medida que las acciones son dirigidas por objetivos claros, el interés y motivación por

enfrentar situaciones que a mediano o largo plazo perduren en el tiempo y proporcionen resultados óptimos.

El grupo es un espacio humano rico en experiencias que compartir y en potencialidades que desarrollar, por lo tanto, se convierte en garante de relaciones duraderas y solidarias, donde prime el deseo de lograr objetivos que se encaminen a un bienestar común al interior del grupo y que puede ser expansivo hacia sus comunidades.

Definitivamente, el trabajo social es la profesión que busca el desarrollo de procesos valiosos en la promoción del ser humano y el reconocimiento de sus potencialidades para la acción, ya sea en comunidades, grupos, familias e instituciones y esto lo hace ser defensor de los derechos humanos vulnerados en hechos como la Violencia Intrafamiliar.

Por esto, se hace necesario, el seguimiento de estos espacios, tanto en el grupo conformado como en otras comunidades donde se pueda desarrollar el presente proyecto, ya que se convierte en una verdadera propuesta para la promoción y prevención de esta problemática, teniendo en cuenta que la familia es la institución tradicional por excelencia y es importante fortalecerla, preservarla y fundamentarla en valores, procesos sociales adecuados y relaciones que permitan el desarrollo de sus miembros.

De igual forma, se debe implementar un trabajo en red, que en un inicio era lo que buscaba el presente proyecto, sin embargo, la red de prevención de la Violencia Intrafamiliar está inactiva, por lo cual se limitó la inclusión de otras instituciones en el mismo.

Cabe anotar que aun cuando el proceso no se llevó a cabo desde la Red, proporcionó elementos para que en un futuro se hable de un trabajo en red

donde participe el grupo de líderes integrantes del proyecto "Construir el Amor en Familia".

Al hablar de familia, la preocupación es creciente, el deseo por llevar a cabo acciones es evidente, sea a través de un grupo, de una comunidad o de toda una red institucional de apoyo, ahora, uniendo esfuerzos desde los ámbitos públicos y privados se hace necesaria la implementación de proyectos, planes y programas encaminados al fortalecimiento de las relaciones familiares, fomentando una cultura del buen trato y la comunicación positiva al interior de ese núcleo de la sociedad que forma cada día hombres y mujeres emprendedores para esta sociedad que tanto los necesita.

BIBLIOGRAFÍA

DURAN, Períñan. Teresita. CORONEL, García, Gladis. RUEDA De Alvarado, Zoraida. Maltrato al menor, cartilla educativa. Departamento Administrativo de Salud de Bolívar.

LLORENTE ACOSTA, Miguel. Mi marido me pega lo normal... (Vía Internet). (Marzo 3/03). WWW. Elcorreodigital. Com./auladecultura/aula261001.html..

MEJIA, Camargo, Sonia. Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia. Tomo 1. ICBF.

OLMSTED, Michael S. el pequeño grupo. Editoriales Piados. Buenos Aires. 1978

PEREZ, Gutiérrez. Flor Helena. Porque la Paz Reside en la Familia, prevengamos la Violencia Intrafamiliar. Gobernación de Bolívar, Secretaría Seccional de Salud.

Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Haz Paz. Violencia Intrafamiliar y relación de parejas. Diciembre año 2000

QUINTERO, Velásquez. Ángela María. Trabajo social: aportes al tema de familia. 1999

VANEGAS, De Zarate. Ana victoria. TORREGROSA, Jiménez, Noris. Revista tendencias y retos. Trabajo social y formas alternativas de manejo de conflictos.

VILLA DE YARCE, Luz Marina. Y ESTRADA, Luz Marina. Un Modelo Jurídico-Social de intervención con la familia y el menor. Consejo Nacional de Trabajo Social.

VILLA, Vera, Judith. SÁNCHEZ, Alberto Enrique. Teoría y practica de derecho de familia. Editorial Leyer. Bogotá .2001

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
BIBLIOTECA FERNANDEZ DE MADRID
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



110

**CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y
CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARIA DE FAMILIA ZONA CENTRO
CASA DE JUSTICIA COUNTRY**

Historia Familiar No. _____

Fecha de Recepción	Día	Mes	Año
Asunto			

Información relacionada con el denunciante, querellante o peticionario			
Nombre y Apellidos			
Doc. de Identidad		Expedida en	
Otros			
Estado Civil			
Sexo	Edad	Escolaridad	
Ocupación			
Dirección Res.			
Dirección Trab.			
Teléfono Res.		Teléfono de Trabajo	

Información relacionada con el denunciado.			
Nombre y Apellidos			
Doc. de Identidad		Expedida en	
Otros			
Estado Civil			
Sexo	Edad	Escolaridad	
Ocupación			
Dirección Res.			
Dirección Trab.			
Teléfono Res.		Teléfono de Trabajo	

Información familiar				
Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación

Hechos de la Denuncia, Querrela o Petición

111



**COMISARIAS
DE FAMILIA**
Los Valores vienen Sentido



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO URBANO Y RURAL



**CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. SECRETARIA DEL INTERIOR
Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARIA DE FAMILIA ZONA CENTRO
CASA DE JUSTICIA COUNTRY**

HISTORIA No. _____

Cartagena de indias,

SEÑOR (A): _____

DEBERA COMPARECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ZONA
CENTRO

UBICADA EN EL BARRIO EL COUNTRY. EL DIA _____ DEL MES
DE _____ DE 2004, A LAS _____ HORAS, PARA LA PRACTICA
DE UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CITACION, TRAERA COMO
CONSECUENCIA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY PENAL.
PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

LA COMISARIA DE FAMILIA

EL CITADOR

M2

**FORMATO UNICO DE VIGILANCIA INTERSECTORIAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL MALTRATO
INFANTO-JUVENIL, EN CARTAGENA DE INDIAS**

No. De Orden No De H.

A. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION RECEPTORA					
1. FECHA DE RECEPCION:		DIA	MES	AÑO	
2. MUNICIPIO:			3. DEPARTAMENTO:		
4. INSTITUCION RECEPTORA:					
5. INFORMANTE:		VICTIMA	PARIENTE	INSTITUCION	
VECINO	OTRO	CUAL?			

B. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA VICTIMA					
6. NOMBRES Y APELLIDOS:					
7. EDAD	8. SEXO	9. ESCOLARIDAD	C.C.		
10. OCUPACION					
11. ESTRATO SOCIOECONOMICO N°			12. TELEFONOS:		
13. DIRECCION:					
14. PROCEDENCIA:		RURAL	URBANA		
15. TIPO DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:					
CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	VINCULADO	NINGUNO		
16. TIPO DE FAMILIA A LA CUAL PERTENECE LA VICTIMA:					
NUCLEAR	MIXTA	EXTENSA	SIN FAMILIA	AMIGOS	
MONOPARENTAL MATERNA		MONOPARENTAL PATERNA		OTRO	

C. FACTORES DE RIESGO RELACIONADO CON LA VICTIMA						
17. PRESENTA LA VICTIMA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD:			FISICA	MENTAL		
SENSORIAL						
18. CONSUMO DE S.P.A		19. INESTABILIDAD FAMILIAR				
20. CONSUMO DE S.P.A EN FAMILIA		21. HACINAMIENTO	22. OTROS			

D. VALORACION DEL MALTRATO					
23. TIPO DE MALTRATO:		24. FISICO	25. PSICOLOGICO	26. SEXUAL	
27. NEGLIGENCIA/ ABANDONO			28. ECONOMICO Y/O LABORAL	29. INASISTENCIA ALIMENTARIA	
30. FRECUENCIA DEL MALTRATO:		31. PRIMERA VEZ	32. REPETIDO		
33 SEVERIDAD DEL MALTRATO: GRAVE MODERADO LEVE					

E. INFORMACION RELACIONADA CON EL AGRESOR (ES)					
34. NOMBRES Y APELLIDOS	35 EDAD	36. SEXO	37. PARENTESCO O AFINIDAD CON LA VICTIMA	38. OCUPACION	
39. ESCOLARIDAD			40. DIRECCION Y TELEFONO:		

F. FACTORES DE RIESGO RELACIONADO CON EL AGRESOR (ES).						
41. PRESENTA EL AGRESOR ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD:			FISICA	MENTAL		
SENSORIAL						
42. CONSUMO DE S.P.A						
43. INESTABILIDAD FAMILIAR		44. CONSUMO DE SPA EN LA FAMILIA		45. HACINAMIENTO		
46. OTROS						

G. INFORMACION RELACIONADA CON LA INTERVENCION REALIZADA					
47. DEMANDA DEL SERVICIO		1° VEZ	2° VEZ	3° VEZ	
48. TIPO DE INTERVENCION:			MEDICA	PSICOLOGICA	
SOCIAL	LEGAL	OTRA			

H. INFORMACION RELACIONADA CON LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL CASO					
49. INSTITUCION A LA QUE SE REMITE:					
50. NOMBRE DE LA PERSONA QUE NOTIFICA Y REMITE EL CASO:					
51. CARGO:					
52. FECHA DE REMISION:		DIA	MES	AÑO	



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
INSTITUTO TURISTICO Y CULTURAL

113

Proyecto **“CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA”**
Una propuesta para la Promoción y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CASA DE JUSTICIA COUNTRY
COMISARIA DE FAMILIA. ZONA CENTRO
GUIA DE ENTREVISTA #1
Dirigida a: líderes usuarios del proyecto.

1 DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos: _____

Edad _____

Escolaridad: _____

Ocupación _____

Estado civil _____

2. ¿Ha estado usted presente en un acto donde se evidencie un caso de violencia Intrafamiliar?

SI _____ NO _____

3. De acuerdo a su experiencia. ¿Qué piensa usted de esta problemática que afecta tanto a los hogares colombianos?

4. ¿Qué cree usted que esta causando la violencia Intrafamiliar en los hogares de nuestra comunidad?

5. ¿ Que solución daría usted a esta problemática?



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

114

Proyecto **“CONSTRUIR EL AMOR EN FAMILIA”**
una propuesta para la Promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar
CASA DE JUSTICIA COUNTRY
COMISARIA DE FAMILIA. ZONA CENTRO
GUIA DE ENTREVISTA #2
Dirigida a: líderes usuarios del proyecto.

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO

1. En una frase , expresa lo que para ti representa la Violencia Intrafamiliar

2. Con los conocimientos adquiridos ¿Qué harías para prevenir la Violencia Intrafamiliar en tu comunidad?

3. ¿Crees que es importante la conformación de un grupo base para contribuir a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar? ¿Porqué?

4. Evalúa de acuerdo a tu experiencia en el proceso las siguientes categorías:

- contenido de las capacitaciones:

- Intervención de expositores:

- Participación del grupo:

5. Observaciones y sugerencias

**"Construir el Amor en Familia", una propuesta para la promoción y
prevención de la violencia intrafamiliar.**

MS

LISTA DE ASISTENTES

Tema: Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil.

Fecha: 30 de Septiembre 2005 2:00pm

Lugar: Iglesia Misionera De Dios

Responsables: Marlys leal y Karyna Pérez.

NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
Yamelin Comodoro Pérez	6775362
Joselina Jaramillo Palmar	
Brunilda Pacheco Romero	
NIDIA AGUAS HERRAZO	3157889979
Bruce Harin Saraballo	6675215
José Beltrán Malambo.	6699266 3114335601
Maria de anita j... ..	6743831
Yoladys Blanquicel Gozmán	6752679.
OSCAR IVAN MONDOL ROMERO	6563474
Ana Milena Angel Veyara	65 27 428
Yenis Rodríguez Rojas	
Aelis González Bond	6697793.
Elida Pérez P.	67 54568.
Pela Mela M... ..	6755170.
Martha B. Mator M.	6755788
Érika Patricia Pereira Santana	311 4176331

"Construir el Amor en Familia", una propuesta para la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.

LISTA DE ASISTENTES

Tema: Planificación de Actividades de Seguimiento.

Fecha: 6 de Oct. 2005.
Lugar: Iglesia Misionera de Dios
Responsables: Marlys Leal y Karino Pérez.

NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
José Beltrán Malambo	3114335601 6699266
Franco Pérez	6699266
Bruce Mario Baraballo G.	3114305619
Arelis González Bord.	66997793. 3162475937.
Martha B. Mator V.	6755788
Juanita Jiménez S.	6698826
Nidia Aguas Acrao	3157889979
Yonelis Comargo Perez	6725362
Luisda Cardozo	6699484
Ednelina Soto Mattos	6755788
Bernadita Munka Serrano	
Jenis Quiroga Trejos	
Erika Patricia Pereira Santana	311-4176331
Nenys Canales Chiquillo	3156369734
José Alejandro Miranda Pastor	6670785

"Construir el Amor en Familia", una propuesta para la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.

LISTA DE ASISTENTES

Tema: Normatividad penal en Violencia Intrafamiliar

Fecha: 7 de Octubre de 2005

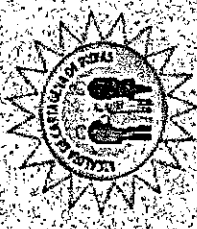
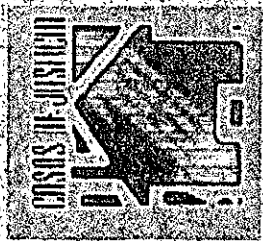
Lugar: Iglesia Misionera de Dios

Responsables:

Jourdes Gurces (Comisaria de Flia) y Paola Amaya (Fiscal Casa de Justicia Country)

NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
<i>[Faded name]</i>	<i>[Faded phone]</i>
Yamelin Camargo Perez	6725362
Joseline Jimenez Palmo	
Enilda Cardozo	66994817
Yelis Canales et	3156369734
Anays Cisneros Torrecilla	6694843
Carolina Sato Matho	6755788
Cruz maria Baraballo	
Nidia Aguas Herozo	3157889979
Maria de arita Jimenez	6743831
José Beltrán Malambo	3114335601 6699266
Laura Hilena Cero Tambrose	6612192
Ana Hilena Angel Vergara	6527428

118



COMISARIAS DE FAMILIA
Los Víctores tienen Sentido

La suscrita Coordinadora de Casa de Justicia Country y la Comisaria de Familia
Zona Centro
Certifican Que:

Identificado con la C.C. No. de Cartagena, asistió a la capacitación sobre
Violencia Intrafamiliar, realizado los días 30 Sept al 14 de Octubre de 2005 con una
intensidad de 10 horas.
Para su constancia se firma a los 21 días del mes de Octubre de 2005.

MAYRA CÁRDENAS C.
Coordinadora Casa de Justicia Country
Zona Centro

LOURDES GARCÉS PUELLO
Comisaria de Familia

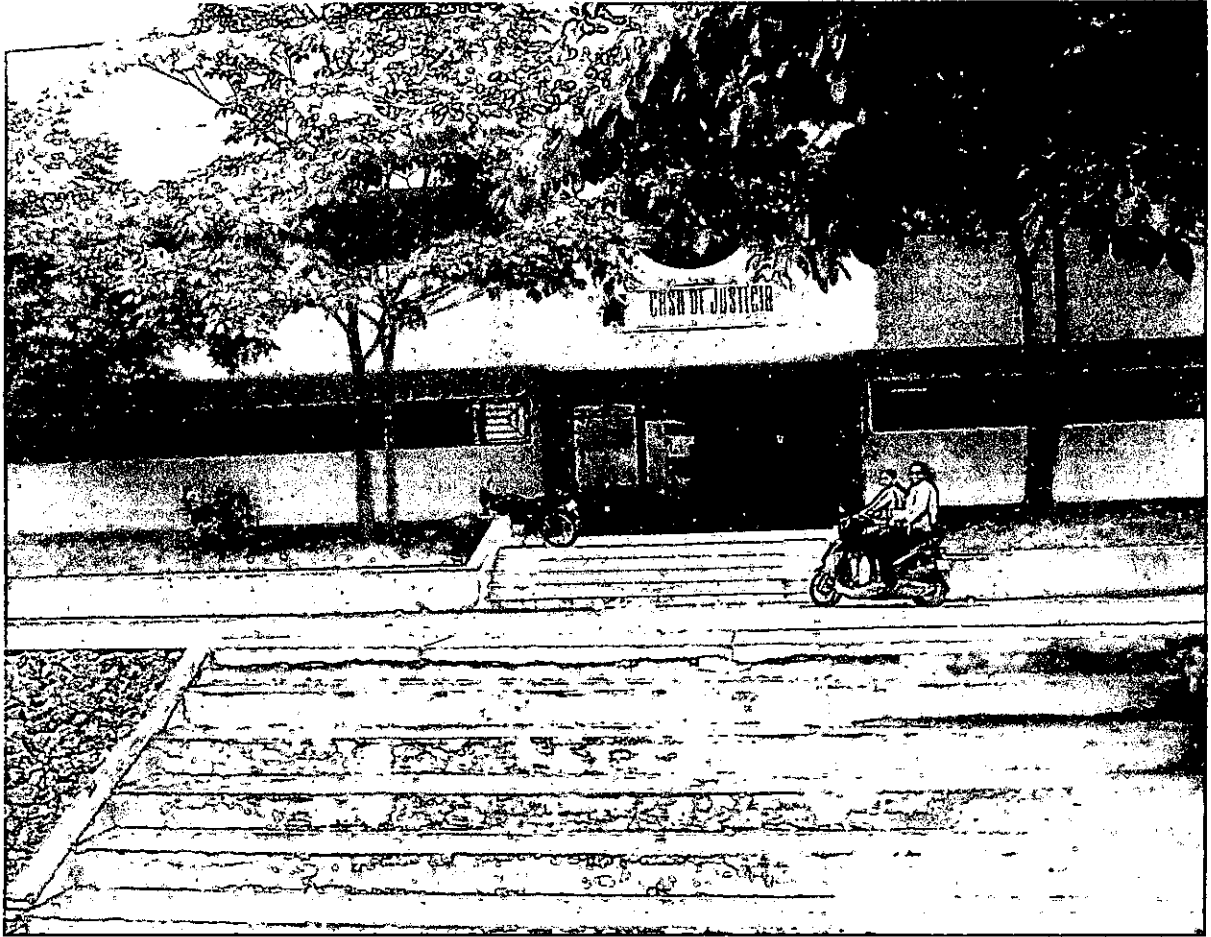
MARLYS LEAL LUNA
Coordinadoras del Proyecto

KARYNA PEREZ MEJIA
Coordinadoras del Proyecto

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PAZ

119

**FOTOGRAFIA #1: CASA DE JUSTICIA COUNTRY. CARTAGENA.
NOVIEMBRE.2005**



Tomada por: Marlys E. Leal Luna.

120

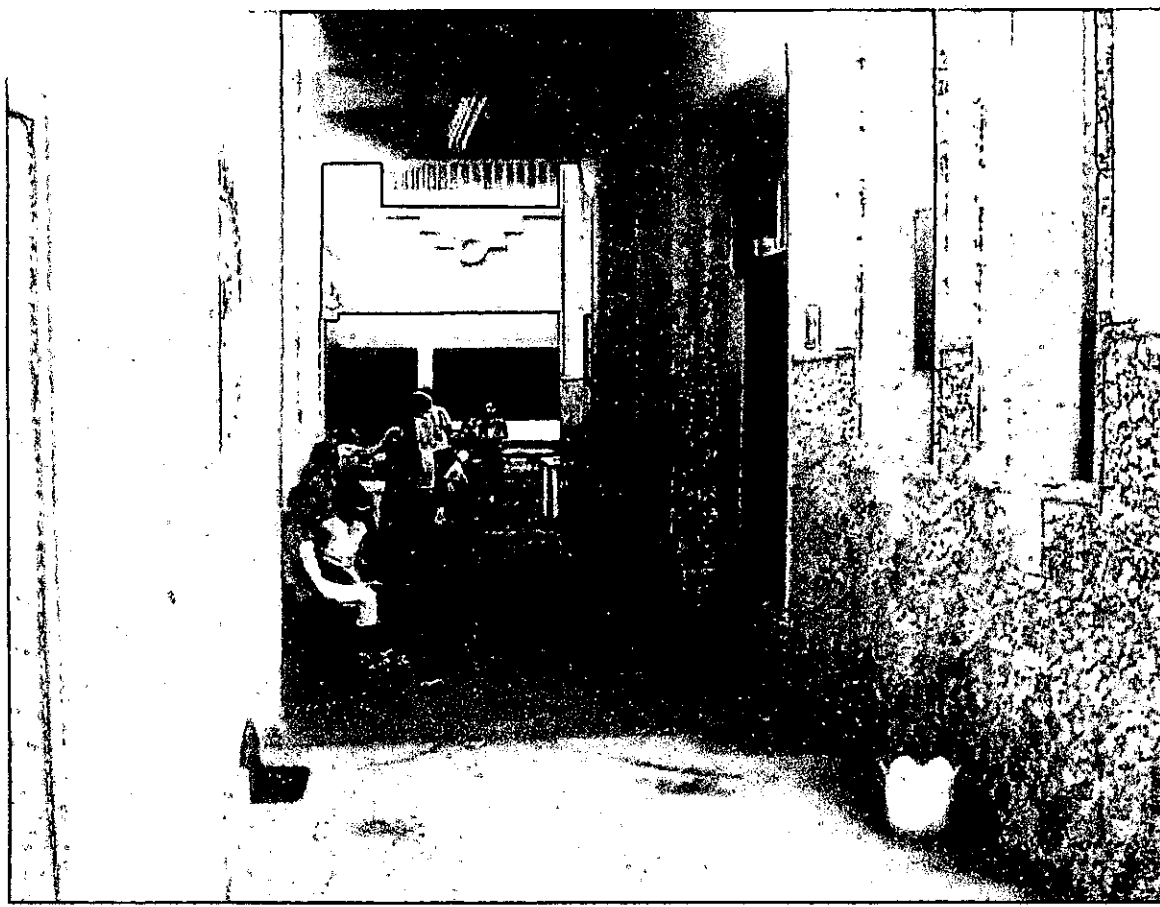
**FOTOGRAFIA # 2: IGLESIA MISIONERA DE DIOS. CARTAGENA.
AGOSTO.2005**



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía

121

FOTOGRAFÍA # 3: PASILLO DE LA IGLESIA MISIONERA DE DIOS, LUGAR DE ENCUENTROS. CARTAGENA. AGOSTO. 2005



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.

**FOTOGRAFIA # 4: ATENCIÓN AL USUARIO EN COMISARIA DE FAMILIA.
JUNIO.2005**



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.

**FOTOGRAFÍA # 5: EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE CASA DE JUSTICIA
COUNTRY. CARTAGENA. NOVIEMBRE. 2005**



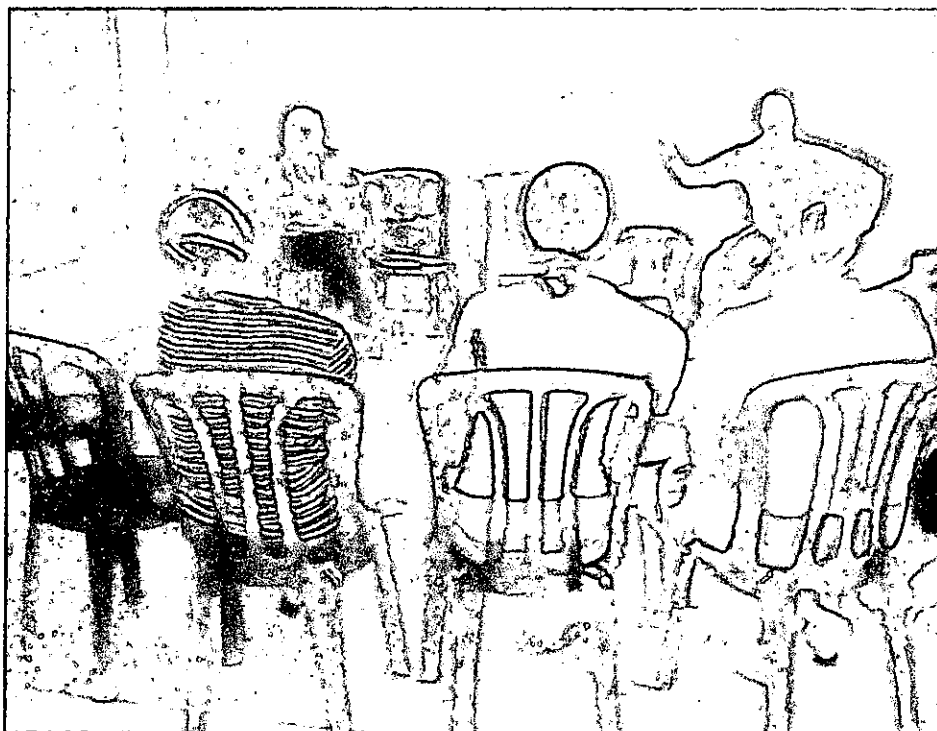
Tomada por: Rodolfo Salazar Garcés.

**FOTOGRAFÍA # 6: CAPACITACIONES AL GRUPO DE LÍDERES DEL BARRIO
ZARAGOCILLA INTEGRANTES DEL PROYECTO. CARTAGENA.
SEPTIEMBRE. 2005**



Tomada por: Marlys E. Leal Luna

**FOTOGRAFIA # 7: CONVERSATORIO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
CARTAGENA. SEPTIEMBRE 2005**



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.

126

**FOTOGRAFIA # 8: CAPACITACIONES AL GRUPO DE LÍDERES DEL BARRIO
ZARAGOCILLA INTEGRANTES DEL PROYECTO. CARTAGENA.
SEPTIEMBRE. 2005**



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.

FOTOGRAFIA # 9: EVALUACIÓN DEL PROCESO CON EL GRUPO DE LÍDERES. CARTAGENA. OCTUBRE DE 2005



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.

©

128

**FOTOGRAFIA # 10: ENTREGA DE CERTIFICADOS AL GRUPO DE LÍDERES.
CARTAGENA. OCTUBRE.2005**



Tomada por: Karyna N. Pérez Mejía.